TEMPLADOR MEDICO
DE LA FURIA VULGAR,
EN DEFENSA DEL DOCTOR Don Martin Martinez, del Reverendissimo Padre Maestro Fr. Benito Geronymo Feijoo, de la medicina, y de los Medicos doctos.

ASSIMISMO CONTRA EL DISCURSO, que de la medicina diò à luz dicho Reverendissimo Padre en el Tomo primero de su Theatro Critico Universal, y contra los malos, è intrusos Medicos.

SE CONSAGRA A LOS ESCLARECIDOS Medicos San Cosme, y San Damian.

SU AUTOR EL DOCTOR DON FRANCISCO SUAREZ de Ribera, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, Socio de la Regia Sociedad Medico-Chymica de Sevilla, y al presente Medico del Excelentissimo señor Duque de Alburquerque, &c.

CON LICENCIA.

Se hallarà en las gradas de San Phelipe el Real, en el puesto de Francisco de Fabregas, Mercader de libros.

Ciceron pro M. Celio.

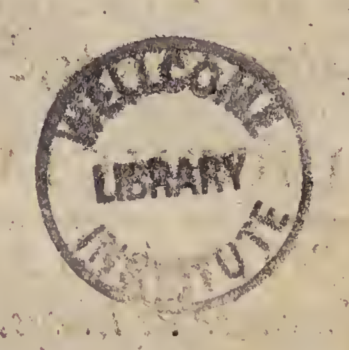
O magna vis veritatis, quæ contra hominum ingenia calliditatem, ſolertiam, contraque fictas hominum inſidias facile ſe per ſe ipſam defendat.

Ciceron pro Quintio.

Adhibenda eſt interdum vis veritati, ut à falſarum opinionum caligine eruatur.

Doct. Maximus in Epiſt. ad Aug.

Si in defenſione mei aliquid ſcripſero, in te culpa eſt, qui me provocaſti, non in me, quia reſpondere ſum coactus.



A LOS GLORIOSOS MEDICOS *Martyres San Cosme, y San Damian, Protectores de la medicina.*

SANTOS MIOS.

NO pudiera este Templador Medico acreditarse mejor, y correr sin naufragio entre tanta tormenta, que poniendo à la entrada vuestros esclarecidos nombres, que interpretados dàn no poca luz à los cortos elogios con que mi limitado entendimiento puede contribuiros. *Cosme* en Griego se dice *Cosmas*, nombre que significa mundo. *Damian* en Latin se dice *Damianus*, que se deribò del termino *Damma*, nombre con que se apellida cierta bestia humilde, y mansa: *Damian*, como si dixessemos mano del Señor. Assi lo escriviò Claudio à Rota: *Domini manus fuit in medicinali curatione.* Reparo, Santos mios, que los Catolicos hicieron eleccion de Medicos tan gloriosos, para la proteccion de la medicina, y de sus Professores. Aora pregunto: què mysterio tendria esta eleccion, haviendo otros muchos Santos, que fueron Medicos, como San Lucas, &c? Mucho, porque en este mundo fuisteis *Medicos Santos, y Santos Medicos.* Registraban los hombres las curaciones que haciais, como si fuessen de otros Medicos, y admiraban el modo de vuestras curaciones, que eran con mas acierto, y con alguna distincion que las demàs. De aqui voceaban los Catolicos: *Estos son Medicos Santos. Santos Medicos* fuisteis en este mundo al mismo tiempo, porque ciencia tan divina, como soberana de arriba la aprendisteis, por ser la medicina toda de Dios, que aun por esso dixo Surio: *Cosmas, & Damianus medicinæ artem à Spiritu Sancto edocti sunt.* Luego si *Cosmas* significa mundo, y *Damianus*

Rot. in die Sanctor. Cosm. & Damiani.

Surio in die festiv. Sanctor. Cosm. & Damiani.

mansedumbre, y humildad, se infiere haver hecho buena eleccion en mi Dedicatoria, porque un *Templador* en el mundo ha de guardar proporcion, y blandura, la que no dudo tendrà esta obrita en el juicio de los prudentes, siendo sus Protectores el *mundo Cosmas*, y la *mansedumbre Damianus.*

Aceptad, pues, Santos Patronos esta corta ofrenda; recibid este presente, que con todo mi afecto os presento: y asi, Santos mios, con el mismo os suplico, que con vuestro amparo, y proteccion crezca la honra de la ciencia medica, y que pidais à Dios, que ilumine à muchos Professores, para que reparando en sus conciencias estudien, que de este modo avrà mas Medicos doctos, que ignorantes; y en fin favoreced à vuestros siervos, y devotos.

Vuestro cordialissimo devoto,

Q. B. V. sagrados pies,

Doctor Don Francisco Suarez de Ribera.

APRO-

APROBACION DEL Rmo. P. M. Fr. JUAN BUENO de Arevalo, Doctor en Sagrada Theologia, y Predicador Mayor en el Convento de San Norberto de Madrid, &c.

DE orden del señor Doct. Don Juan Goracho, Theniente de Vicario de esta Villa de Madrid, y su partido, &c. llegò à mis manos un *Templador Medico de la furia vulgar*, su Autor el Doct. Don Francisco Suarez de Ribera, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, &c. quien intenta con su instrumento medico templar la furia, que el *Critico Theatro Universal* supo en la vulgaridad introducir. Mirè su *Templador* con atencion, y al vèr tan insigne fabrica dì por conseguido el fin; que si à la *Ribera* del Nilo hallò Mercurio una tortuga, ò pez yà sin aliento vital, en cuyo cuerpo hueco hacia el ayre no sè que gustoso susurro, que llamando su atencion le hizo examinar de espacio la balbuciente dulzura del desanimado instrumento *ad Ripam Nili*, siendo las cristalinas aguas de aquella *Ribera* hermosa quienes templaban las desanimadas cuerdas con dulcissima harmoniosa consonancia, la que imitò Mercurio con desvelo, siendo inventor de la musica, y la lyra, que entregò despues à Apolo, como Nicandro, y Homero con elegancia cantaron:

Mercurius prior ipse Chelym (1) *fecit arte canoram.*

(1) Homer. in hym Mercurij. Nicand. in Alexipharmacis.

En la animada *Ribera* racional, que dà vida con sus caudales à este armonioso papel, encuentra el sabio, Mercurio Medico, aguas de sabiduria saludable, que templan las desacordadas voces de una furia vulgar desapacible, animando las desmayadas cuerdas que en la concha tosca de la comun vulgaridad se encierran desesperadas de salud, dandoles tan apacible *Ribera* con sus clarissimas aguas, y eloquentes medicamentos ciertos, infalibles, y constantes, para que sirviendoles sus cristales de *Medico Templador*, quede templada, y acorde aquella furia vulgar.

Para esso sabe el artifice del *Templador*, ingenioso, discernir entre doctos, è indoctos Medicos el diverso proceder, despreciando con Alapide los Medicos ignorantes, como homicidas, tyranos, y una contagiosa peste, y aplaudiendo con el mismo à los peritos, y doctos, cuyos agudos ingenios, con reglas, y principios de su arte, gloriosamente te visten, concediendo en los sabios no solo la utilidad de su obra, para curar los dolientes, sino tambien

ne-

necefsidad en su obrar, para empressas semejantes, pues ayudados muchos con su arte, de las fauces de la muerte se han visto con maravilla libertar, y como de una funesta pyra revivir: *Medici ergo opera* (2) *utilis est, immo necessaria, utpote, cuius ope, multi faucibus mortis eripiuntur, & quasi reviviscunt. Medicum vero, & suæ artis peritum intelligo, nam imperitus reipublicæ est pestis, & multorum homicida.* Esto es lo que intenta persuadir en su Medico divertido *Templador*. No es su intento demostrar, que el Medico imperito, è ignorante sepa curar la dolencia de un paciente; pues qualquiera percibe, que para saber curar, lo primero es el saber: *Ad morbos* (3) *curandos necessarius est Medicus, utpotè qui, & naturam morbi, & eius remedia callet, quorum neutrum scit æger, & cœteri.* Tampoco solicita probar con su *Templador*, que sea propiamente ciencia su medica facultad, pues supone, como versado en la Escritura, y los Padres, que es ciencia, que en el principio del mundo Dios criò para los hombres: *Altissimus* (4) *creavit de terra medicinam*, infundida con todas las demàs ciencias en el terso purifsimo entendimiento de nuestro primer padre Adàn, por el tiempo que de la gracia, y justicia original posseyò la estimacion: *Antiquior* (5) *est medicina, adeoque coæbat mundo, quia Adamo cum cœteris scientijs à Deo indita*; lo mismo que el Autor del *Critico Theatro* reconoce en el fecundo campo de noticias, que à su mente la ennoblece.

(2) Alapid. super caput 38. Eccles. fol. 82.

(3) Idem Alapide.

(4) Eccles. ubi supr. vers. 21.

(5) Alapid fol. 283.

Es, pues, el principal empeño del Artifice, cuyo *Medico Templador*, por la cortedad de mi talento, se permite censurar, convencer, que es oy, *in concreto*, cierta, è infalible la medica facultad, entendiendo por el substracto de una qualidad tan noble à todo Medico sabio en esta ciencia, plausible conclusion, que mi cortedad aprueba sin resistencia, sin escrupulo de que pueda padecer aun la mas minima instancia. De esta suerte seràn parecidos à los Angeles estos Medicos insignes, sino en la operacion de discurrir, *per negationem suppositi*, en aquellos espiritus celestes, en entender las verdades, y discernir lo veridico de las ficciones, y embustes, sino en el discurso, que en los Angeles no cabe en el profundo entender, que en el nombre de *Inteligencias* se describe. Esta es la similitud que el Padre de la medicina à sus Professores pide, con la que de sabio Medico qualquiera gloriarse puede. Galenus ait: *Oportet Medicos, ut* (6) *antiquius dictum est, Angelis assimilari.* A tanto llega à exaltarse el Medico, que à entender su facultad ha sabido introducirse: *Disciplina medici exaltavit,* (7) *caput illius.*

(6) Galen. lib. 1. de sanitate tuenda.

(7) Eccles. ubi supr. vers. 3.

Una

Una version: *Scientia* (8) *medici.* Del Arcangel San Miguèl refiere un insigne Autor, que à un enfermo oprimido con un vomito mortal, le aplicò una indefectible medicina, con que le pudo en un todo reprimir, que quando aplica à un enfermo remedios la *Inteligencia*, no puede permanecer el achaque en su constancia: *Michael Archangelus aquilinum quendam febri correptim, medicinam* (9) *edocuit, qua vomitum aliàs contumacem, ac refractorium sisteret.* Sean, pues, semejantes à las sagradas *Inteligencias* los Professores de la medicina noble, y serà en ellos la medicina facultad cierta, necessaria, è infalible, que es lo que *à posteriori* se empeña con elegancia en demostrar el Artifice, que construye el *Medico Templador*,

(8) Vers. Greca.

(9) Andr. Tyraquel. de nobilitat. c 31. fol. mihi 112.

A posteriori nos demuestra nuestro Autor, haciendo patentes muchas verdades, que oy los Medicos saben *ab efectu* demostrar. Digo que el dicho tratado es digno de aprobacion, assi porque desempeña el oficio de templar la furia de los vulgares, como por ser assumpto manifiesto en los Autores. Plinio dice, que es en la medicina el uso un eficacissimo muy sublimado Maestro: *Medicinæ* (10) *efficacissimus Magister est usus.* Platon dixo en un combite, que es insigne, y muy perito en su arte el Medico que conoce lo que ama la naturaleza, y tambien lo que aborrece: *Medicus peritissimus est,* (11) *qui novit, quid amet, quid respuat natura.* Aristoteles dice, que la ciencia, y el arte de curar de la experiencia naciò: *Medicina* (12) *ab experientia orta*, y no pudiendo dudarse, que de muchas experiencias pueden con evidencia innumerables curas deducirse, como en Esculapio, Hypocrates, Galeno, Avicena, y otros Maestros discretos conceden à cada passo los escritos. No serà yà mucho que dè fin à la censura con decir lo que à un Medico experimentado diò Estratonio à entender: *Laudo tuam* (13) *experientiam, quia non sinis infirmos computrescere.* Alabo tu experiencia insignissimo Doctor, que con ella no dais à la corrupcion en los enfermos lugar: *Laudo tuam experientiam.* Alabo no solo la experiencia con que en todas tus curaciones tan acertado procedes, sino la experiencia de los Medicos peritos con que clarissimamente por sabios los constituyes: *Laudo tuam experientiam.* Ultimamente la experiencia de vuestro papel alabo, y sirva mi alabança de censura, con que el *Templador* apruebo, pues con estas copiosas experimentales aguas del saber, quedaràn acordes, y templadas las disonantes alteradas voces de toda furia vulgar. Este es el corto sentir de quien en la medica facultad nun-

(10) Plin. Estoicus ab Alapid. ubi supra.

(11) Plato cit. ab eodem Alapid. in eod loco.

(12) Aristot. in Prœm lib. 1. Metaphisicæ.

(13) Antonius in Melisia, part. 1. ser. 76.

(14) Isai. c. 3. vers. 5. ca ha sido professor: *Non* (14) *sum Medicus*. Solo como simple avecilla, candida en su ropage, que à la *Ribera* del rio siempre assiste, ofreciendo al pielago en celestiales lluvias el aumento mas feliz, con el pronostico seguro de su voz, canto confiado del Rio Medico, siempre eloquente, las creces, profetizando su aumento en la copiosa lluvia de tus voces:

(15) Lucan lib. 5. Pharsal.

Ardea sublimis pennæ (15) *confixa natanti*;

Para que se vea qual es la *Ribera* hermosa, à quien se le debe por rectitud conceder, que sea con la mucha copia de sus eloquentes aguas, para toda furia vulgar, el unico *Templador*, y quede entendido, que canta en essa *Ribera* una ave blanca, y sencilla de esse medico instrumento el desempeño, con la suma confiança de que es justicia el aplauso, y no passion del cariño. Por tanto, y por no oponerse dicha obra à la recta regulacion de las virtudes, à los dogmas de nuestra Fè, ni à las divinas verdades, soy de parecer que puede darse à imprimir, salvo siempre lo mejor, &c. En este nuestro Convento de San Norberto de Madrid à 22. dias del mes de Octubre de 1726.

Maestro Fr. Juan Bueno de Arevalo.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Doctor Don Juan Coracho, Theniente de Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. por la presente, y por lo que à Nos toca damos licencia, para que se pueda imprimir, è imprima el *Templador Medico*, que contra el Theatro Critico Universal escriviò el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera su Autor, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca: atento que de nuestra orden ha sido visto, y reconocido, y no contiene cosa alguna opuesta à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à diez y nueve de Octubre de mil setecientos y veinte y seis.

Doctor Coracho.

Por su mandado

Joseph Fernandez.

APRO-

APROBACION DEL Rmo. P. M. Fr. FRANCISCO UVALIA, *Predicador General del Orden de Premonstratenses, &c.*

M. P. S.

DE orden de V. A. he visto un papel escrito por el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, &c. cuyo titulo es *Templador Medico de la furia vulgar.* Confiesso ingenuo, que si el precepto de V. A. y buen dictamen, que del Autor tengo formado, no me obligàra, no passàra à el examen de su contenido, pues me dexa assombrado el titulo. *Templador de la furia vulgar* le llama; y si en Cartago se huviera escrito, no causàra Hano tanto assombro. Fuè Hano el primer hombre del mundo, que puso à los Leones en cautiverio: fuè el primero que les domò la fiereza, haciendolos servir con mansedumbre en los ministerios à que los aplicaba. Esto assombrò àCartago; y esto no le assombràra, si oyeran que el titulo se empeña en sossegar la vulgar furia. No cria Alvania leon tan feroz, que pueda compararse con la furia vulgar. Què diamante no se rinde à la fortaleza de su diente? Qual virtud lo es de su lengua? Què defectos cubre su capa? Què santidad no calumnia? Què inocencia no persigue? En mi sentir, si se huviessen de pintar al vivo las penalidades, y trato del infierno, solo el vulgo pudiera ser su retrato; pues si en aquel no hai orden, (1) como al vulgo puede haver quien le temple? (1) Ubi nullus ordo Iob. 10.

Mas si Orfeo hijo de Apolo, y de la Musa Caliope, como lo dà à entender Seneca in Hercule Oeteo, (2) pudo con su lyra reducir, como dice Oracio, à los hombres, que como indomitos brutos habitaban en los campos, con vida agreste, y selvatica à vida politica, y sociable. (2) Senec in Hercul. Oet. act. 3. vers. 1032.

Sylvestres homines sacer, interpresque Deorum
Cædibus, & victu fœdo deterruit Orpheus,
Dictus ad hoc lenire tygres, rapidosque leones. Orat. (3) (3) Horat. in art. Poet.

Porque el Autor de este no podrà con lo bien cortado de su pluma (que no sin mysterio se toca con ella la lyra) templar, y poner en orden la desbaratada multitud del vulgo? Y mas siendo por su profession hijo de Apolo, y por su alto comprehender merecedor de la corona de Caliope.

Mas à mi entender es muy distinto el pensamiento del Autor del epigraphe del papel. Llamale Templador del vulgo, y valese, si mal no discurro, de la frase, que los Griegos llaman antifrasi; voz con que à la muerte llaman Parca, *à parcendo*, y no perdona à al-

guno; pues assi el Autor, dice Vulgo, y habla con los sabios. Llama al papel Templador Medico, porque entiende muy bien la facultad; atiendase à el orden de los capitulos, y se verà si entiende bien lo que trata: *Scire quod facias, & nescire quo ordine id facias non est perfectè cognitionis*, dixo Baldo, (4) pues el buen orden es figura expressa de la substancia de la cosa. Habla con sabios, y quiere templar: luego es forçoso que guarde orden en escribir.

(4) Bald. in cont. scismat.

Responde (segun se deduce) à un tratado, que en un Theatro contra la medicina se introduce. Son los professores de una ciencia, hijos legitimos de su substancia; y no bolver por la madre, quando la vèn ofendida, fuera faltar à las leyes de naturaleza. Es singular el sucesso, que de San Geronymo cuenta San Cyrilo: Defendia un herege con pertinacia sus errores, y para comprobar su falsedad, tomaba de la doctrina de San Geronymo la solidez; opusosele Salviano Obispo de Bethlen, defendiendo la doctrina del Maximo Doctor. Dixo el herege, que ponia la cabeza, y que si San Geronymo no bolvia por su doctrina, padeciesse el Obispo la pena. Llegò el dia, y puestos en el cadahalso, dixo el herege muriesse el Obispo, pues San Geronymo no se daba por entendido. El Obispo confiado, hizo esta deprecacion fervorosa: *Sancte Hieronyme adesto mihi, ne falsitas locum tenear veritati, succurre.* (5) Y advierte San Cyrilo, que rompiendose con ardores el Cielo, baxò San Geronymo, y con una espada que traìa en la mano cortò al herege la cabeza, y se la dexò à el Obispo en la mano por palma; que para defender su doctrina saben los Santos esgrimir la espada.

(5) D. Cyrilr.

Razon, pues, tiene el Autor, aunque no tanta (claro està) como el Maximo Doctor para escrivir en defensa de la medicina este papel, y más quando la mira en el ultimo exterminio en este tiempo, haviendo gozado de PP. y Philosophos el mayor aplauso en el passado. Hable por los Santos San Valeriano: *Asserunt auctores, omnium curationum diversis doloribus, medicinæ beneficia diversa competere, & singulis infirmitatibus singula quæque beneficium peculiare præstare: ita ut doceant tumentia, aut ferro debere compesci, aut medicaminis confectione molliri; latentia melius esse poculis indagari; frigida corporum ferventibus pasci; calidiora frigidioribus temperari.* (6) Por los Oradores Griegos oygase à Libanio: (7) *Si ars medendi non fuisset, & ægrotantibus non subvenisset, pauci admodum profectò ad senectutem pervenirent; cum morbi, quæ vetant eo pervenire, magna ex parte prava-*

(6) S. Valerianus, hom. 20. in principio.

(7) Libanius in Progymnas. in Medicum beneficum.

le-

lerent. Por los Romanos hable Quintiliano el mayor: (8) *Sit Philosophia res summa: ad paucos pertinet. Sit eloquentia res admirabilis: non pluribus prodest quam nocet. Sola est medicina, quæ opus sit omnibus (mox:) ergo & æqualiter ad omnes medicina sola pertinet, & nulla tam necessaria est omni generi hominum, quam medicina.* Vean los doctos si es forçosa la medicina, que por tan superflua està calificada. Y si se duda si la medicina es ciencia, lea quien lo dudare à Don Francisco de la Torre en la observacion 19. simbolo 30. sobre los simbolos selectos de Causino: en la que prueba, que la medicina es el circulo que encierra de todas las ciencias, y artes las lineas. (8) Declamationis 268 principio.

La estimacion de sus professores se puede deducir de la sagrada pagina; pues por la voz *Rex* traslada el Lexicon de la raìz Griega: *Medela, sivè pharmacum.* Y el Hebreo por *Princeps* leyò *Chirurgus.* (9) Y por ser tan forçoso al Principe ser Medico, se escusò para no admitir la Corona un individuo, como dice Isaìas, (10) con decir que no era Medico: *Non sum Medicus.* (9) Alapid. in cap. 3. Isai. v. 7. (10) Isai. cap. 3.

Y viniendo yà à decir mi sentir, digo, señor, en quanto à los Medicos, lo que dice Juan Sarisberiense: (11) *Quid de Medicis practicis dicam? Absit, ut de illis quicquam perversum loquar. In manus enim eorum exigentibus peccatis meis, nimis frequenter incido. Non sunt exasperandi verbis, sed potius demulcendi obsequio. Nolo me tractent durius, nec etiam sentire audeo, quod omnes clamant. Dicam ergo cum Salomone, quia medicina à Domino Deo est, & vir sapiens non contemnet eam. Nemo siquidem magis necessarius est, aut utilior Medico, dummodo sit fidelis, & prudens.* En quanto al papel afirmo no tener cosa, que se oponga à las buenas costumbres, y regalias de su Magestad. Assi lo siento en este Convento de nuestro Padre San Norberto de Madrid, Orden de Premonstratenses, &c. (11) Ioan. Sariberien. lib. 2 cap. 29. Politic.

Fr. Francisco Uvalia.

SUMA DE LA LICENCIA.

Tiene licencia de los señores del Consejo el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, para imprir por una vez el *Templador Medico* contra el Theatro Critico Universal, como mas largamente consta de su original.

FEE DE ERRATAS.

Pag. 15. lin. 34. *que la Piedra Bezoar*, lee *qui ni la Piedra Bezoar.* Pag. 16. lin. 10. *pauca est, at nulla*, lee *pauca est, aut nulla.* Pag. 21. lin. 35. *padezca*, lee *parezca.* Pag. 22. lin. 29. *por el tacto de la lengua*, lee *por el tacto frio de la lengua.* Pag. 24. lin. 5. *poniendose con la medicina*, lee *poniendose con la medicina de parte de la naturaleza.*

PRO-

PROLOGO A TODO LECTOR.

EL buen lector entre otras buenas propiedades debe ser exempto de efectos parciales, teniendo el juicio claro, para prometerse un Autor, que le premiarà lo bueno, y corregirà lo malo. Con este supuesto te digo, no ser cosa nueva escribir *critico modo*, pues mucho tiempo antes que el Rmo.P.Feijoo sacasse à luz el tomo primero de su Theatro Critico, en donde està el discurso contra la medicina, y contra sus Professores, ha avido en el mundo Aristarcos criticos censores, ingeniosos en las agenas obras literarias, y criminosos fiscales de toda literatura: luego con esta noticia no fuera justo decirle al P.R. por no ser el primero, aquel dicho de Plauto: *Tamen invenitur Rhetor, qui factum negat.* Yo le respondo con este papel intitulado: *Templador Medico de la furia vulgar*; pero en esta respuesta no es mi intencion denigrar à su Autor, por no ser accion de hombres de bien; y menos lo hiciera conociendo que es persona dignissima de toda estimacion, y reverencia: luego es de mi obligacion tratarle con quanta Christiana, y urbana atencion puedo.

Plaut. in Annularia.

Amigo lector, provocado escribo en defensa de la justicia, y verdad en causa publica, que es la salud tuya, como la de todos, y para comun desengaño de los que buscaren à los Medicos idiotas, y embusteros, que es la mente del Rmo.P. porque es cosa de muchissima importancia lo que se pretende; mas por ser tan buena, no tendrà efecto: remedielo Dios, que puede. Tiene este Templador tambien el renombre de llave, y llave la mas delicada, la que pide usarse con mayor suavidad que otras, porque al passo que templa, si le faltasse la suavidad, destemplaria en esta ocasion, poniendo las cuerdas voces mas discordes: y si todo lector buscare la verdad de la medicina, y de los Medicos, en este Templador la tiene desnuda, como ella es, y como la quiere Dios, que aun por esso Zorobabel dixo assi: *Omnis terra veritatem invocat, Cœlum etiam ipsam benedicit, & omnia opera moventur, & tremunt eam, & non est cum ea quidquam iniquum.* Si hallada yà te gustare, todos quedaremos bien: yo con mi verdad, para el merito, y tu, amigo lector, con la misma, para el desengaño. Vale: y si los mas de la voz del pueblo se quedaren como se estaban, ellos seràn castigados por mano de los idiotas, è intrusos Medicos, que no es corto castigo en pena de su pecado, interin Valete.

3. Esdræ, cap.4.

TEMPLADOR MEDICO, que ademàs de defender, ſe dirige contra el Theatro Critico Univerſal.

PROEMIO.

Galeno lib. de uſu Reſp. cap. 1.

AUDIENDUM, ET VERITAS inveſtiganda, quam etiam ſi in omnibus non aſſequamur, omninò tamen proprius quam nunc ſumus, ad eam perveniemus.

LOs individuos del cuerpo medico no pueden menos de reſponder al Reverendiſsimo Padre Maeſtro Fray Benito Geronymo Feijoo, Autor del Theatro Critico Univerſal, ſegun San Baſilio les previene con eſtas palabras: *Ad calumnias tacendum non eſt, ne quis modeſtiam in conſcientiam ducat.* Por eſto miſmo, aunque V. R. refiere eſtas Religioſiſsimas palabras, hablando con el lector: *Si me opuſieren razones, reſponderè à ellas; ſi chocarrerias, y dicterios, deſde luego me doy por concluido, porque en eſſe genero de diſputa jamàs me he exercitado.* Debe dàr reſpueſta à los que le eſcribieren con dicterios, y aun creo es obligacion de ſu eſtado, por dos razones: la una para enſeñarles la modeſtia, y reverencia, con que à las Reverencias ſagradas ſe debe tratar: la otra, porque es razon quexarſe V. Reverendiſsima de los dicterios, quando la intencion del que habla, ò eſcribe aconſejando, ſe dirige ſolo à hablar, y eſcribir verdad; y mas teniendo el exemplar en nueſtro Amantiſsimo Jeſus, quando reſpondiò preguntando à ſus enemigos: *Si veritatem dico vobis, quare non creditis mihi?* Y mucho mejor ſi ſe eſpera, que ſu quexa ſirva de ſenda, para que muden de coſtum- D. Baſ. in epiſt. 65.

bre sus malos contraescriptores: espero que el R. P. responderá, aunque sea tarde; pues dirigiendose la respuesta à buen fin, nunca vendrà tarde su enseñança; yà Sennerto previno à los Apolineos con estos versos:

Sera numquam est ad bonos mores via;
Quem pœnitet peccasse, penè est innocens.

Y no dudo, que aunque V. R. tarde en responder, no por esso el que le ofendiò con las chocarrerias, y dicterios, dexarà de salir inocente, si se arrepintiere de haverlo hecho, como el que su Reverendissima prosiga con animo valeroso, segun le aconseja el mas sabio Cordobès, diciendo: *Sumite modo animum qualem decet, & deficere nolite, ut vincatis optantes.*

Senec. lib. 3 de benef.

Este templador le divido en cinco capitulos, para que sea mas inteligible, y gustoso à quien le leyere; y si alguno encontrare muchos defectos de erudicion, debe dissimularmelos; porque no ha llegado el tiempo de aprenderla, hasta que su Rma. saque à luz la que sabe, y ha de difundir en los tomos de su Theatro. Repare en interin el lector en lo siguiente, que Aristoteles escribiò en su Retorica: *Videtur parum honestum esse de loqutione loqui*:::::: *iustum enim est nihil plus in oratione quærere, quam ne aut dolore, aut voluptate afficias*:::*verum hæc omnia imaginationis sunt, & ad auditorem.*

Arist. lib. 3. Ret. cap. 1. de eloq.

CAPITULO I.

EN DONDE SE PUBLICA, QUE SI la justicia dà à cada uno lo que es suyo, por esso defiende, y dà por libre al inocente.

SENECA EPIST. *69.*

Quid autem tecum loquaris? quod homines de alijs libentissimè faciunt, de te apud te malè existima, assuesce, & dicere verum & audire.

TIenen los hombres de su naturaleza un deseo insaciable de saber; por esto lleguè à la libreria de Moya, espiando con los ojos, y oìdos, atando la lengua algun tiempo por oìr criticar

sobre los hechos de los otros! Vì, oì, y callè, quedandome con la risa en el cuerpo, al vèr el invencible engaño, con que hablaban: mas entonces me acordè de aquellos versos, que escribiò un elegante Poeta Español.

Fervida per ventos Ballatronum verba feruntur,
Cui satis est lingua, frigida dextra iacet.

Mas se me previno, que no se conoce el gusto, ni la sazon de las cosas, sino es conocida primero la verdad: porque saber cosas falsas no es saber, saber cosas inutiles, y necias no es saber; antes si el que las supiere, con presteza las debia olvidar: de què serviria haver Didimo Grammatico escudriñado qual fuesse la verdadera madre de Eneas, y la verdadera Patria de Homero? de lo que sirve à los Baladrones haver esparcido en el pueblo que el Doctor Don Martin Martinez cortò la pluma con delicadeza, para escribir algunos parrafos, y que el R. P. los introduxo en el discurso de la medicina, llamandole Apostata de profession tan honradissima, por tan vana, y ridicula presumpcion; como de essas cosas fingen los Baladrones, y las cree la vulgaridad; mas estas se debieran menospreciar, y sino todas las mas: *Contemnamus omnia*, dixo Seneca, *quæ adeò pretiosa non sunt, ut an sit omninò, dubium sit.* Senec. in epist. 58.

Para phylosophar sobre los vulgares habitadores del mundo, no es necessario arrojar al mar los tesoros, como Crates; ni habitar en una tinaja, como Diogenes; ni mendigar mendrugos, como Demetrio; y menos sacarse los ojos, como Democrito, solo puede exponerse à que los Baladrones se los saquen por defender à un verdadero amigo:

Nam verè amicis pròprium prorsus nihil,
Sed inter ipsos cuncta sunt communia.

Por esso el que ama al amigo, ama las cosas del amigo; porque la verdadera amistad no tiene precio, y excede à la multitud de riquezas, segun lo publican las Sagradas letras: y aun el mas sabio Cordobès à este intento dixo con estas voces, lo que se puede desear: *Nescis quantum sit pretium amicitiæ, si non intelligis multum te ei daturum, cui te dederis amicum.* Senec. lib. 6. de benef.

El amigo verdadero no vitupera las cosas loables de su amigo por embidia, y menos por lisonja alaba las vituperables; y si las vituperadas no admiten correccion, por ser testimonio falso, piden de justicia la defensa, y la absolucion. Con este evidente cimiento hice animo de defenderle, sin passar los terminos de lo

posſible, y la razon; pues ſinò lo hiciera, no fuera ſu verdadero amigo: no hiciera eſta defenſa, ni conſervaria la amiſtad con dicho Doctor, ſi fueſſe algun Eumenes profeſſor de medicina; entonces diria lo que reſpondiò Caton à los Romanos, apretandole à que tuvieſſe amiſtad con el Rey Eumenes: *Sea lo que quiſiereis, pero èl es una fiera beſtia; yo no le quiero por amigo, ni por vecino.*

Yà que los Baladrones con la vulgaridad me concedieron lugar, para hablar, y meter tambien mi cucharada en el arroz del diſcurſo de la medicina, procurarè para defenſa del Doctor Martinez decir veridicamente los motivos, que han tenido, para tan vana, y ſoſpechoſa reſolucion: el un motivo es haver viſto, que el R. P. cita al Doctor Martinez con alguna eſtimacion en el dicho diſcurſo; vano motivo por cierto: porque el nuevo Autor cite à otro, que le antecediò, no es ſuficiente para llamarle al citado Apoſtata de aquella ciencia. Ponen tambien por motivo, que dicho Reverendiſsimo es amigo del Doctor Martinez; es cierto tiene alguna amiſtad con èl; pero debemos creer, que dicho Doctor miraria primero por ſu proprio punto, y conveniencias, que por el del P. R. El ultimo motivo, que tienen para apoyar ſu aſſerto, es decir, que el Padre Maeſtro ſolicitò la cenſura de dicho Doctor para ſu Theatro. Eſto es conſtante; pero el Doctor Martinez, haviendo leido el diſcurſo de la medicina, le dixo al R. P. *Yo no puedo cenſurar un eſcrito, que tan reciamente ſe opone à la medicina, y à los Medicos, porque no es razon que dè una cenſura en vilipendio, ò deſdoro de una facultad, que profeſſo, y me dà de comer.*

Omitiendo muchas razones, que pudieran defender à la inocencia del Doctor Martinez, quiſiera, que ſus Antagoniſtas me reſpondieran à eſtas preguntas: no conocen, que lo que en el diſcurſo de la medicina trae el Padre Maeſtro no puede ſer de verdadero Profeſſor Medico? No ſaben, que qualquiera hombre de mediano juicio, ſin ſer Medico, puede eſcribir aquello, y mucho mas? Es posſible que no penetran, que las autoridades de Sidenam, de Etmulero, de Baglibio, y de otros Autores, con que intenta probar ſu diſcurſo quinto, no ſon del caſo, ni ſus dueños lo eſcribieron para deſdoro de la ciencia medica, antes sì para deſengañar, y vèr ſi podian limpiarla de las malas ſemillas, y aun de los zanganos, que ſe comen la dulciſsima miel, propria para los Medicos doctos? Ea, yà baſta de defenſa al Doctor Martinez:

Se-

Señores, no hagan tan poca merced à este Doctor, quando saben, que puede rayar con mas altos discursos sobre el discurso del Padre (preguntenlo à su Reverendissima) y este, siendo muy docto en su ciencia, no es menos hacerle tambien corto favor, en que su habilidad no alcance à travesear con la pluma, de modo que escribiesse tan abultados discursos sobre el discurso de la medicina.

Yà es razon que principie la defensa, que he ofrecido hacer al Reverendissimo Padre Maestro Feijoo. R. P. todo es oìr voces por este pueblo contra V. R. unas clamando por la honra de la musica; otras por los pronosticos, y kalendarios de los Astrologos; otras vituperando la defensa de las mugeres, diciendo, que por todos derechos estàn defendidas; otras por la medicina, &c. allà se las hayan los demàs; lo que me duele me duele Padre Maestro, que es mi facultad apolinea. Yà veo que todas estas voces son voz del pueblo: yo no me meto à averiguar si dicha voz es voz de Dios, porque no quiero que V. R. me recuerde estas palabras, que trahe en su Theatro: *Andaos aora à governaros por voces comunes, sobre el fundamento de que la voz del pueblo es voz de Dios*; pero V. R. no tendrà quexa de que le diga à este intento dos cosas. La una, que San Agustin entendiò, que la voz del pueblo era voz de Dios, siendo voz de sabios, pero no de ignorantes, y vulgares. La otra, que si comunmente entienden à la voz de los vulgares del pueblo por voz de Dios, yo no debo detenerme en esto, porque la experiencia enseña, que ellos se salen con lo que quieren por medio de su voz, sea lo que se fuere. Feijoo, discurs. 1. pag. 5.

P. R. oì decir en una conversacion de hombres, à mi parecer, doctos, que V. R. havia promulgado el discurso de la medicina por chanza. Entonces respondì ser increible, que un hombre tan docto, y tan religioso pudiesse decir proposicion tan ridicula: tambien dixe, que si era assi, seria dar motivo el P. R. para que con sus chanzas diessen carcajadas de risa todos quantos hiciessen trutina de su discurso; porque chanza, que ofende à unos por deleytar à otros, es chanza grosera, y satyrica. Seria, pues, provocar algunos agudos ingenios, para que se aguzassen mas, segun aquel dicho del Espiritu Santo: *Ferrum cum ferro acuitur.* Por esso compuso Augusto algunas chanzas satyricas contra Polion, por provocar à su agudissimo ingenio: discreto Polion no quiso responderle diciendo: *No quiero escribir contra quien me puede proscribir.* Yo sè que Polion huviera escrito, si en aquel

tiempo huvieſſe en el mundo un San Baſilio,què le aconſejaſſe con ſu Epiſtola.

En otra converſacion oì decir, que en cierta viſita, reconviniendole de que tendria contra sì todos los Medicos, havia reſpondido: *A ninguno temo, no ſe me dà nada, bien sè haſta donde alcança la eſpada de cada uno.* Al punto procurè defender à V.R. con aquellas razones, que correſponden à un Religioſo;ellos afirmaban ſer cierto; yo les dixe: no creo tal coſa; pero ſi lo huviera dicho,ſe exponia ſu P. R. à que le tuvieſſen por temerario;pues eſte no teme, y en todo confia; mas le ſucede con el curſo del tiempo lo que à la hiedra, que ſe precipita con la pared. Buelvo à decir que ſu Rma. no pudo propalar tal propoſicion, por dos motivos: el uno, porque no ſe le debe conſiderar tan vano, que ſe preſuma ſer el unico que ſabe en el mundo; y menos ignorar, que en una Corte de Eſpaña ſe hallen Medicos doctos, que de la noche à la mañana en el papel de una gaceta pueden levantar en alto el diſcurſo de la medicina. El otro, porque el R. P. no podia dexar de eſtàr prevenido, que la voz del pueblo havia de oponerſele con eſtas voces: *Donde yeguas hai, potros nacen.*

Haviendo accidentalmente entrado en un concurſo, eſtaban hablando del libro de V.R.todos tropezaban en lo critico,diciendo: *El Padre con ſu diſcurſo quiere hacer perfecta Criſis de la medicina,para que de una vez muera ſubito.* Al inſtante defendì, diciendo: que era fatal terminacion, quando la Criſis reducia ſu fin *ad mortem*; pero que la intencion de V. R no era el que eſpiraſſe la medicina en ſu diſcurſo, aunque ellos de algunas palabras mal entendidas lo querian inferir; pues ſi ſu diſcurſo ſe dirigieſſe à que murieſſe la medicina, para què eran neceſſarios los Medicos? y para què haver eſcrito el P. R. lo ſiguiente? *Dexo al juicio de los Medicos ſabios la verdad de eſte ſuceſſo.* De aqui infieran los prudentes la conſequencia. En eſta miſma ocaſion ſe diſputò, que V.R. queria obligar à que los Medicos ſiguieſſen ſu diſcurſo;unos decian: *No es ley para que obligue.* Otros: *Rara violencia del Padre!* Otros: *Nos quiere negar la medicina, quando tenemos tantas experiencias.* Procurè diſuadirles de tales propoſiciones, diciendoles: que aunque el diſcurſo, que el Reverendiſsimo Padre hace ſobre la medicina, fueſſe verdadera ley, tampoco fuera ſu animo obligar con violencia à lo que no es arreglado: porque ſu Reverendiſsima no ignora, que la ley obliga no à mas de lo que quiere la naturaleza, y la razon, pues ninguna ley es tyrana à la liber-

Feij. pag. 121.

ber-

bertad, ni dura à la razon, ni ardua à la naturaleza, ni violenta à la honra, ni barbara à los sabios, como no se oponga al bien publico, à la paz, y felicidad de todos, que entonces no será ley de justicia, sì ley de injusticia, digna de castigo, y à lo menos de desprecio.

Por no alargarme omito varias defensas, que he hecho à V. R en diversas conversaciones. Solo por haver sido su defensor, bien merezco la licencia, para que le proponga dos discursos de mi entendimiento. El primero consiste en decir con verdad: Bien conozco que el animo de V. R. fuè querer excluir de las Republicas todos los vicios, que son contra la paz, quietud, y felicidad, y por esso siendo el de nuestra salud la no menor felicidad, escribiò el discurso; pero debiera haver sido (perdoneme V. R. el atrevimiento) con mas templanza, y blandura, pues no ignora que las mas veces consigue mejores fines la blandura, que el rigor. El segundo se reduce à decir, que para enmendar la Republica es preciso saber que se compone de varias series de personas, conviene à saber: Artistas, Soldados, Sabios, Magistrados, y Religiosos. Los Artistas como viven de sus mercedes, no atienden à otra cosa, que a tener que comer, para vivir, y por esso solicitan no les falte que trabajar. Los Soldados como viven de sus sueldos, solo atienden à que no les falten las pagas. Los Sabios de la alabanza, acompañada con el premio. Los Magistrados de sus manejos, y que no les falte la justicia. Los Religiosos de la limosna; pero se me previene, que todos los que componen la voz del pueblo miran si à los espejos de Religion les falta la caridad; esto es mas reparable en las Reverencias sagradas, que en los seglares: por esso ha sido tan reparada esta falta en el discurso contrario a la medicina, y Medicos. Yo concluyo este capitulo, diciendo à V. R. que como tan docto me enseñe sobre lo que no hallasse à su gusto en esta defensa, pues yo desde luego repito à este intento aquello de Seneca: *Tu multa dare potest, at ego tantum accipere possum.* Senec. lib. 5. de benef.

CA-

CAPITULO II.

PARA MANIFESTAR QUE en la medicina, ſegun Dios la criò, no hay incertidumbre, ni falibilidad.

CORNELIO ALAP. VERS. 6.

Deus creavit medicamenta, & pharmaca ad hoc, ut homines virtutem, & vires illorum cognoſcerent; immò hanc ipſam cognitionem, & ſcientiam, vel indidit, vel ſuggeſsit illis; Altiſsimus, ut per hoc honoraretur in mirabilibus ſuis; ſcilicet, tùm virtutibus, & viribus, quas pharmacis ipſe indidit; tùm operationibus, & effectibus, quos illa operantur in corporibus animalium, & hominum, ad ea ſananda, vel in ſanitate conſervanda.

CReò la Divina Mageſtad las plantas, y otras muchas coſas con grandes, y admirables virtudes para nueſtro remedio; y parando un poco la conſideracion, he reflexionado, que ninguna virtud medicinal, ninguna doctrina, y ciencia ninguna puede exiſtir, y menos producir coſa buena, ſino ſe govierna, è iluſtra con reſplandor de la ſoberana Providencia; que aun por eſſo à eſte intento ſe dixo:

Mons omni hoc, niſi Sol foveat, viduatur honore:
Quidquid ages, caſum diſperit, abſque Deo.

Siempre la ciencia de la medicina ha ſido perſeguida, vilipendiada, y abatida con los deſordenes, y fealdades, que la lebantan los que ignoran la eſſencia de ciencia tan elevada; pero en el ſiglo preſente eſtà muy desfigurada con el mucho polvo, y ceniza de tanta vulgaridad; mas ſi oy vinieran al mundo, los que en la antiguedad la profeſſaron, la deſconocieran? Digo no fuera aſsi; porque ſe me previene, que los miſmos maldicientes la ſoplaran con animo de cegar à los primarios profeſſores: y entonces còmo quedaria eſta ciencia? Quedaria à peſar de ſus contrarios mas brillante, y diamantina. Notar à la roſa por defecto el que tiene eſpinas, mas es enſeñar à ſacar de entre las eſpinas la roſa, que otra coſa: luego entonces viene à quedar la roſa ſin eſpinas; eſpinas, que no dexan regiſtrar la evidencia de eſta ciencia, ſon los malos Medi-

cos, y Medicos intrufos Curanderos, de que, gracias à Dios, hai grande cofecha en efta Corte, y todo el Reyno: de los quales creen los mas de la voz del pueblo, que en las necefsidades humanas fon hombres que pueden dàr dulcifsimo fruto; y fi bien fe repara, fon abifpas de ningun provecho.

La Sacratifsima Mageftad fujetò la vida del hombre à enfermedades defpues del pecado original: luego es evidente, que le havia de dàr medicina para curarlas: diòle variedad de alimentos, diverfos veftidos, y otras muchas cofas, para que ufando de todo con moderacion, confervaffe la falud; oygan à Hypocrates, aunque gentil: *Sanitas verò confiftit in fymetria quadam, & in proportione ciborum, & laboris.* Y por effo precifo era tambien, que para quando flaqueaffe la falud, ò enfermaffe, le dieffe fu Mageftad remedios con que aliviarfe: para efte fin pufo inumerables virtudes en todas las plantas, en todo animal, y en toda piedra. Oygan, pues, à Helmoncio, que à efte affumpto efcribiò las figuientes palabras, no pudiendo adelantar mas un Santo Padre: *Ex bonitatis, & fapientiæ fuæ æterna Providentia abundè futuris necefsitatibus, atque fufficienter providit, ipfe enim fecit, dotavitque fimplicia ad deftinatos ufus cunctarum necefsitatum*: luego la medicina es tan eminente, como foberana; porque el mifmo Dios la creò de la tierra: *Altifsimus de terra creavit medicinam, & vir prudens non aborrebit illam.*

Hyp. lib. 3. de Diet.

Eccles.

No es nada la prevencion que hizo la Mageftad Divina, que no ferà aborrecida por el hombre prudente: luego folo el imprudente, y temerario es quien con audacia la vilipendiarà, intentando que termine con una Crifis fatal. Lo que mas admira es regiftrar, que aun los gentiles no pudieron apartarfe de dicha verdad, ni obfcurecerla con fus tinieblas, pues la medicina atribuyen à Apolo, à quien tuvieron, y celebraron por Dios. No hay mas Dios que uno en effencia, y trino en Perfonas, quien como verdadero Dios es quien la creò con toda perfeccion para nueftro beneficio. Afsi entre otros lo entendiò Hugo Cardenal, diciendo: *Altifsimus creavit de terra medicinam; ideft, herbas, & radices, & fructus medicinofos ad falutem hominum.* Y aunque algunos hombres grandes, y fabios no hayan aprobado, y elogiado à efta elevadifsima ciencia como merece, efcribiendo de ella con poca eftimacion, al modo del difcurfo de fu Rma. creo avrà fido dirigido contra el ufo de ella, y no contra la ciencia.

Todo el daño de la medicina eftà en el ufo, y es evidente

 efte

este discurso, si atendemos à que el hombre mas necio, è ignorante del mundo no puede negar, ni obscurecer el aprecio, y veneracion que se merece la ciencia medica, porque en toda ella està representado el mismo Dios. Sirva de testigo la hierba llamada *Lignum Crucis*, ò Visco Quercino, uno de los prestantissimos remedios con que nos favorece la Divina Providencia contra el morbo sacro, lunatico, herculeo, ò epilepsia, que aun por esso en abono de esta verdad refiere Camerario estos versos:

Robore ab annoso viscum sanare caducos
Quod valet, est Christus viva figura Dei.

Las cosas raras nos ayudan à restaurar la salud, ademàs de la Divina representacion; y si de admirar es lo del *Lignum Crucis*, de no menor admiracion debe ser para todos el vèr formada una Cruz en la flor de la hierba llamada hipericon, por cuyo motivo se apellida en la Estremadura con este nombre: *Hierba crucera.* No menos admira una planta, que al modo de parra se estiende por las paredes, en cuyas hojas, y flores se representan los instrumentos de la Sacratissima Passion: luego con razon se promulga, que en qualquiera hierba està representado el unico creador de la medicina, y por esso todo el barbarismo Arabigo-Medico, hablando de la medicina, *uno ore*, dice: *Medicina tota Dei.* Y tambien Lirano, exponiendo al *honora Medicum*, *&c.* habla assi: *Nam Deus est Author medicinæ.* Confirme San Agustin lo dicho, pues à este intento escribiò lo siguiente en su Ciudad de Dios: *Corporis medicina, si altius rerum originem repetas, non invenitur, unde ad homines manare potuerit, nisi à Deo.* Luego siendo evidente, que la gentilidad llamò Divina à la ciencia medica, lo que consta de aquel celebre elogio, que Peto sobre Hypocrates escribiò al Rey Artagerges, se debe trasladar, y sacrificarle à la Magestad Divina, porque dicho Gentil, aunque mereciesse mucho, no es digno de èl: luego aunque de mi se quexe Peto, es razon, y justicia restituir, aunque sean elogios à Dios, como à su propio dueño, y acreedor. Este es el elogio: *Hic est sanitatis Pater, hic servator: hic dolorum curator in summa hic divinæ scientiæ Princeps est.*

Liran. cap. 38.

Div. Aug. lib. de Civit. Dei, cap. 12.

Teniendo tan buen Principe la ciencia medica, y el mas soberano Señor, passo à inferir de lo dicho las siguientes consequencias: luego la medicina por sì ni es incierta, ni falible, segun Dios la creò, porque todo Catolico dirà, que su Divina Magestad creò à todas las cosas con plenissima perfeccion, para los fi-

nes à que las destinò: luego las virtudes de que Dios dotò à las plantas, y demàs cosas naturales, no pueden ser inciertas, ni falibles: luego solo podrà faltar la medicina, y haver incertidumbre en ella de parte de los hombres, que la professan, usandola mal, y por esso dada à tiempo aprovecha, y produce los efectos, segun su Divina Magestad la impuso. Este tiempo debe no ignorar todo Medico, para no errar, atendiendo à repetidas experiencias, que tienen enseñado sin falacia, que aplicada en tal ocasion de este modo, ò de aquel, con tales, y tales circunstancias aprovecha, ò daña. Esto es ciertissimo; pues la medicina solo reduce su fin à ayudar à la naturaleza, quando es necessario reponer lo defectuoso, y quitar lo excessivo: lo referido ha enseñado la misma experiencia con repetidissimos actos; y aun el grande Hypocrates lo dice con estas voces, haviendo seguido los passos de tan diestra maestra: *Medicina enim nihil aliud est, quam adpositio, & ablatio; ablatio quidem eorum, quæ excedunt, adpositio verò eorum, quæ deficiunt: qui autem istud optimè facere potest, is optimus Medicus censebitur.* Hyp. lib. de flat.

Vean la certidumbre de los remedios, que Dios creò para adornar à la ciencia medica; reparense bien: ellos son simples, y sin menospreciar à los medicamentos compuestos, por ser precisos para vencer à los morbos compuestos, y complicados, digo que hai tanta diferencia de los simples à los que los hombres han inventado, que en estos cada dia se observa incertidumbre, por la impossibilidad del pleno conocimiento, que el Medico necessita tener del compuesto, para usarle, quando este yà con la entera forma de tal compuesto, haviendo precedido la precisa fermentacion, que sus Autores previenen: sirva de exemplo la triaca magna, que es uno de los mayores, y mas largos compuestos, que se hallan en la medicina. Aora pregunto: habrà Medico docto, y experimentado, que en un letargo, en un sueño profundo, y en una apoplexia, &c. administre la triaca magna reciente, conservando aun el opio su propria forma? No aplicarà este compuesto, sino es quien ciertamente quiere exponer el enfermo à una desesperacion, à no remediarlo quien puede, segun San Matheo: *Omnia Deo possibilia sunt; licet hominibus quid impossibile videatur.* Y aunque pudiera contar muchos casos de enfermedades, que no se han podido vencer con los remedios compuestos, me contento al presente, por no molestar, con referir el siguiente: En esta Corte cierta señora havia tomado varios purgantes compuestos, dispues- D. Matth. c. 19. 25.

tos por diversos Medicos doctos todos, y nunca pudieron conseguir el que purgasse. Estando enferma me llamò, intentè purgarla dos veces con purgante compuesto; pero nunca conseguì el efecto; despues resolvì administrarla dos escrupulos de polvos subtilissimos de raìz de Xalapa, dissolviendolos en agua de fuente: purgò con conferencia, y tolerancia; y la paciente se libertò de su dolencia, dando à Dios muchas gracias, por haverse descubierto purgante para ella. Qual seria la causa de que con dicha raìz se lograsse el efecto, que no esperaban? La respuesta està à la vista, y es haver exhibido una simple medicina, que la Divina Magestad creò sin incertidumbre, y sin falacia; pues como dixo aquel docto Poeta:

Ludit in humanis Divina potentia rebus.

CAPITULO III.

EN QUE SE DEFIENDE LA virtud de la Piedra Bezoar, para que se sepa que no es pura fabula, como afirma el Autor del Theatro.

Div. Thom. à Villanov. in concion. de Part. Virg.

Nam in naturalibus Creator, qui herbis, & lapidibus pretiosis dedit virtutes, ad sanitatem hominum, ipse manifestavit eas, aliàs frustra eas dedisset, neque enim putandum est Hyppocratem, Galenum, & Avicenam proprijs viribus, tanta de natura herbarum atigisse, sed quodam supernaturali instinctu propter bonum hominum fortè hanc peritiam consequtos fuisse.

Diò motivo à este capitulo el R. Padre Maestro con estas palabras: *La virtud de la Piedra Bezoar, que entra en casi todas las recetas cardiacas, es una pura fabula, si creemos, como parece se debe creer, à Nicolao Bocangelino, Medico del Emperador Carlos V. y à Geronymo Rubeo, Medico de Clemente VIII. que haviendo usado muchas veces de Bezoares recomendadissimas, que estaban en poder de Principes, y Magnates, jamàs experimenta-*

Feijoo, disc. 5 pagin. 129.

ron

ron en ellas alguna virtud. Lo mismo assientan otros muchissimos. Gracias à Dios P. R. que solo el Mercurio ha merecido, que su pluma le haya elogiado con el renombre de generosissimo remedio; consta de su pag. 130. Muy comun es contar cada uno de la feria, como le fuè en ella: otros diràn lo contrario de este antidoto, ò bezoar del fermento galico. Le parece à V.R. que la Piedra Bezoar necessita de menos recomendacion, de sugeto menos diestro, y de menos reglas, para administrarse con acierto, que el argento vivo por sì, ò transformado? Mas debe saber, que la Piedra Bezoar no es menos cavallo indomito, que el Mercurio, si cayesse en manos imperitas: y aunque los otros Medicos citados por el P. R. fueron Medicos de personas de tanta altura, no por esso entre hombres sabios, y experimentadissimos son creidos sus dichos, siendo fundados en observaciones; porque estas yà se dice, que engañan mas, que desengañan; assi lo dice V. R. en la pag. 133. y 134. Sus palabras à la letra son estas: *A que añado, que las observaciones que se hallan recogidas en algunos Autores, tan lexos estàn de desengañar, que engañan mas; porque son tan defectuosas, que ni merecen el nombre de observaciones: yà porque muchas se fundan sobre una experiencia sola, en que por infinitos capitulos cabe falencia: yà porque tal vez la insinceridad de el Medico obstenta un sucesso, en que probò bien el remedio, y calla dos, en que probò mal: yà porque no se señalan exactamente las circunstancias, siendo muchissimas las que pueden concurrir, para que dentro de la misma especie de enfermedad el mismo remedio una vez aproveche, y otra dañe.* No es ocasion esta R. P. para detenerme à averiguar, si las observaciones merecen aprecio en la facultad apolinea, ò no; la ocasion es el alma de las cosas; yà V.R. me entiende.

R. P. en las ultimas palabras dichas destruye la creencia, que quiere se dè à Bocangelino, y à Rubeo, y à otros muchissimos. Por donde nos consta, ò què testimonios nos dà V. R. para saber que Medicos tan doctos aplicaron à la piedra bezoar con todas las exactas circunstancias que deben preceder? Acuerdese, que del hombre mas docto suele decirse: *Quandoque dormitat Homerus.* Què remedio avrà tan experimentado, que si se administra mil veces con no recto uso, produzca siquiera una vez su virtud efecto favorable? Ninguno, porque como dixo Hypocrates: *Quæ enim profuerunt, ob rectum usum profuerunt, quæ verò nocuerunt, ob id quod non rectè usurpata sunt nocuerunt.* Sirva de Hyp. lib. de arte.

exem-

exemplo otra especie de piedra bezoar, llamada comunmente Piedra del Puerco, la que no pocas veces ha producido favorabilissimos efectos en calenturas malignas, y en morbos venenosos, y otros efectos muy adversos: por esto dirèmos, R. P. que la piedra del Puerco es una pura fabula? Ningun prudente dirà tal. Otros Autores, sino de mayor classe, que Bocangelino, y Rubeo, no de menor, han escrito, que muchas veces han usado la Piedra Bezoar, ò piedra de la Capri-Cerba, experimentando salutiferos efectos, no entrandola en casi todas las recetas Cardiacas, como dice V. R. sino es administrandola por sì sola, como entre otros aconseja Anselmo Boecio hablando de esta piedra: *Suadeo itaque, ut nobile istud medicamentum perpetuo solum, si eius certum commodum desideretur, exhibeatur*: porque de otro modo, yà no es Piedra Bezoar: luego la virtud de la Piedra Bezoar no puede ser fabulosa, si se administra en donde conviene, y menos dañar con el recto uso.

Boetio de lapide bezoar.

El recto uso de tan buen antidoto le saben algunos Medicos, aquellos doctos que tienen presentes las varias circunstancias, que son necessarias, para que de su aplicacion resulte el buen efecto. Las circunstancias, que son necessarias para la recta aplicacion de la Piedra Bezoar, son quatro, R. P. la primera, que el Medico sepa en que consiste la essencia de la calentura maligna, ò del veneno, que oprime al enfermo. La segunda, que tenga presente la ocasion, en que se ha de aplicar. La tercera, que tenga proporcion con el veneno, ò maligna qualidad de aquel genero. La quarta, que se administre en proporcionada quantidad, para que supere al passo maligno.

Si el Medico ignorasse la essencia de la malignidad, ò del veneno, no puede exhibir el antidoto con verdadera indicacion; porque no es suficiente saber: fiebre maligna es la que oprime; aqui hai maligna qualidad, contra la qual es alabada la Piedra Bezoar: luego se puede exhibir este alexipharmaco por estas razones? Falsissima consequencia. Aora pregunto: Si la essencia de la calentura maligna consiste en que su veneno causò una grande dissolucion, y liquidacion en la sangre, y demàs liquidos, serà conducente antidoto la Piedra Bezoar? Ningun Medico sabio, y experimentado la administraria; porque no ignora, que dicha piedra se pondria de parte de la malignidad, excitando mayor dissolucion, y coliquacion; de modo, que el paciente en lo natural pereceria con tropelia: luego solo es antidoto la Piedra Bezoar, quan-

quando la essencia de la fiebre maligna consiste en inspisacion, y coagulacion, que en la sangre, y demàs liquidos introduce el venenoso acido coagulativo, volatilizando, rarefaciendo, dissolviendo, y absorbiendo al acido, aunque no sea otra cosa, como quiere Etmulero, diciendo assi: *Quoad virtutes lapidis bezoar longus in decantandis his est Zacutus Lusitanus. L. I. Med. Princip. hist. 21. Nec iniuria, quatenus tanquam concretum alcalinum acida vitiosa lapillorum cancrorum instar absorbent.* Etmulero, tom. 1. in coleg. pharm pagin. mih. 655.

La ocasion, para aplicar rectamente à esta piedra, es circunstancia, y condicion *sine quâ non*, por ser la oportunidad, ò tiempo idoneo de exhibirla, ò prohibirla: quien administrarà este antidoto dissolvente, volatilizante, y exagitante de los liquidos, y espiritus, para que se promueva el Diaphoresis, ò el sudor, sin preceder la minoracion de liquidos, y laxitud de los vasos? Quien ignorare los simptomas, que pueden seguirse por administrar un antidoto indicado, sin llegarle la ocasion, para que resulte el salutifero efecto, que se espera; y quien supiesse, que ademàs de la virtud absorbente que afirma Etmulero, consta de partes sulphureas volatiles, como entre tantos Autores Clasicos, lo concede Michael Alberto, siendo tan escrupuloso en punto de las virtudes, como V. R. Estas son sus palabras: *Eximiæ dignitatis, & magni nominis in medicina communiter est Bezoar, præcipuè orientalis, cuius historicam descriptionem Authores passim magna cura supeditant. Equidem vires, & utilitates illius hoc loco attingo; & cum de principio subtili sulphureo, atque terrestri participet, ita qualitatem habet subtiliter sanguinem commoventem, & proinde Diaphoreticam excretionem promoventem.* Albert. in mat. med. cap. 2. de part. animal. pag. mih. 459.

R. P. es la tercera circunstancia, para que la virtud de la Piedra Bezoar no sea pura fabula, que el Medico conociendo, que està indicado antidoto dissolvente, y volatilizante, sepa que dicha piedra sea quien tenga proporcion, para poder vencer el veneno de aquel genero, que constituye à la calentura maligna; y por esso aunque el Medico docto conozca el genero de la qualidad maligna, sucede, que la Piedra Bezoar, ni otros antidotos de segundo genero, suelen vencer al morbo maligno, por no ser especifico, y concordante alexipharmaco: por cuyo motivo se llaman infelices los primeros que padecen en una enfermedad epidemica; bien lo advierte Yatrias con estas voces: *Infelices, qui in morborum epidemijs decumbunt primi, quia antequam specificum, & appropriatum* Yatr. trat. de feb. c. 25.

tum remedium per ægrorum funera, quod morbum extinguit, comperiatur omnes morti succumbunt.

Dirigese la quarta circunstancia à que la Piedra Bezoar, y otro qualquier antidoto le administre el Medico sabio en proporcionada quantidad, de modo que supere al passo maligno, que aun por esso, hablando Etmulero de esta piedra, dà dos motivos, para poder tener corta, ò ninguna certeza de su virtud especifica, que son el ser demasiado preciosa, y la pequeña Dosis: sus palabras son estas: *Quoniam verò est nimis pretiosus, experientia etiam eiusdem effectus pauca est, at nulla, quoniam in tam pauca, & parva Dosi, ad grana nempè V. vel VI. ad summum præscribitur, sub qua nihil operatur, & raro solus; de eius vi specifica parum, vel nihil certi concludi potest.* Passe de cortesia el señor Etmulero, sin proponerle las muchas razones, que le pudieran hacer oposicion: luego el Medico docto debe administrar la Piedra Bezoar, para que venza à la maglignidad de su genero, teniendo presente la siguiente mensura, que Galeno advierte, para usar los antidotos: *Omnia, quæ deleterijs adversantur, si largius sumpta fuerint graviter animantis corpus obledunt, quam ob rem ea moderatione quantitatis exhibere oportet, ut neque copia nimia corpus offendant, nec exiguitate sua à deleterijs vincantur.* Confiesso con ingenuidad, que en los primeros años de mi carrera medica fuì nimio en usar de tan parva Dosis; pero con el tiempo, y observacion tratè de enmendarme; que no es tan malo en un Medico el errar, como el querer perseverar en el error, por falta de estudio, y de observancia; pues me consta, que muchos Autores modernos haciendo digresion sobre la observacion, hablan de ella asi: *Eadem est cum experientia, quasi funiculus indissolubilis.*

Etmuler. tom. 1. coleg. pharm pag. mih. 656.

Galen. lib. 5. de fac. simp. med.

Aconseja dicho Principe la proporcion, ò mediocridad, para exhibir los antidotos, huyendo de los dos extremos, por ser viciosos, y enemigos al cuerpo enfermo: los dos extremos, que ofenden, son copia, y parvidad: luego es precisa la moderacion de la quantidad para el buen uso de la Piedra Bezoar; prueba, y testifica à dicha mediocridad aquella observacion, que trae Zacuto Lusitano, de cierta señora, que padeciendo una calentura malignissima, haviendo tomado grande quantidad de Piedra Bezoar, esto es la proporcion suficiente, para que no tuviesse lugar la malignidad de vencer à la naturaleza; pero que haviendo sido comunicado el contagio à los criados todos perecieron; porque la

Zac. lib. 3. prax. ad mir. obs. 86.

tomaron en parva quantidad; y por esso este pobre agente no pudo hacer lo evidente de aquel axioma physico : *Passum plus resistens, ut vincatur, agens rigorosius requirit, & ipso valentius.* El otro extremo es la copia nimia, porque entonces como se administra en mayor quantidad de la que conviene, para superar à la malignidad, daña con vehemencia al cuerpo : *Ut nec copia nimia corpus offendant*; porque entonces en opinion de Galeno, y de otros practicos, hacen efectos de veneno; el exemplar tenemos de las grandes ansias, y congoxas, que padeciò la Condesa de Saldaña, haviendo usado del azeyte de Mathiolo exteriormente, mas veces de las necessarias, para vencer à la malignidad de una fiebre, que padeciò despues de un parto. Esta verdad passò ante Pedro Miguel de Heredia, como consta de estas palabras: *Secundum rationem ungebantur partes consuetæ oleo Mathioli, & iam remissa, aut ablata ex toto malignitate perseverabant accessiones, & si leviores: continuata fuit unctio oleo dicto, & ab illa tanta anxietate præmebatur, velut si oleo inimicissimo naturæ ungeretur:::: & inde quia iam malignitas febris in Comitissa evanuerat, ledebatur ab oleo Mathioli, quia non erat venenum cum quo pugnaturum erat alexipharmacum illud, tot scorpiones recipiens, ut optimum fiat.* R. P. pudiera citar, y referir las palabras de muchissimos Autores modernos, que confirmassen todo lo dicho en favor de la virtud de la Piedra Bezoar; mas por aora me contento en dàr al publico las siguientes del dicho Yatrias : *Hic lapis totus alexipharmacus est, potenter venenis resistit, & ægregiè per sudorem expelit, has virtutes habet Bezoar ex duplici ratione : prima ob virtutem præcipitantem, secunda ob alexipharmacam; virtus præcipitans provenit à sale nitroso, alexipharmaca à plantis, hæ namque capræcerbi, quæ lapidem Bezoar generant, pro ordinario alimento contraierba, alijsque plantis Bezoardicis vescuntur. Mirificas habet vires in depellendis venenis, ob vim alexipharmacam sudorificam, vel saltem diaphoreticam, & hinc febribus malignis, petechialibus, variolis, morbilis, cœterisque malignis, & epidemicis morbis oppositè convenit. Dosis orientalis à gr. V. ad VI. apud vulgares præscribitur, verum in tam parva Dosi parum, aut nihil operare potest. Nos à scr. 3. ad scr. 1. præscribimus, & occidentalis Dosim semper ingeminamus, exhibemus lapidem Bezoar in aqua scortioneræ, cardui sancti, Bardanæ, &c. admonitos tamen volumus vulgares Medicos, nè lapidem Bezoarticum alijs medicamentis ex pluribus ingredientibus conflatis immixceant;*

Hered. tomo 2. de mor. pop. in histor. Calb.

Yatr. in loco citato, pag. mihi 123. & 124

 quia

quia quandoque unum alterius virtutem obtundit, & sic iuxta facultatem, qua potiuntur, quod aliàs evenit, quando medicamenta separatim exhibentur.

Para concluir este capitulo me ha parecido conducente hacer manifiesto, que haviendo concurrido à la Celda del R. P. Uvalia por el original, y aprobacion de este Templador, me dixo su Rma. Amigo, suponiendo que yo no soy professor de medicina, solo sì un hombre curioso, me parece que el R. Padre Maestro Feijoo puede poner esta replica sobre lo que Vmd. dice, de que aplicandose en tan corta quantidad la Piedra Bezoar, no puede producir efecto favorable. Sino puede aprovechar la Piedra Bezoar administrada en quantidad de cinco, ò seis granos, consta de experiencia, que dos granos de azafràn son capaces de teñir una taza de agua, y un grano, ò dos de opio de estenderse por todo el cuerpo, y producir su virtud el efecto que el Medico docto espera: luego tambien la Piedra Bezoar, aunque se exhiba en tan corta quantidad, producirà su efecto. Oìda esta replica le dì la siguiente respuesta.

Entonces, reservando otras muchas razones, respondiera à su Rma. dando esta razon de disparidad. Verdad es que la materia tan corta del azafràn puede facilmente dividirse; pero tambien al mismo tiempo desvanecerse facilmente, por ser alexipharmaco de primero genero facil à la resolucion, cuyo movimiento no menos se vence con facilidad administrado el azafràn en corta quantidad, aunque sea para que haga el efecto de alma del pulmon, como dixo Avicena, ò se detiene su movimiento por la corta quantidad, hallando resistencia en el passo de vias obstruidas. Yà se sabe, que dicha piedra solo conviene exhibirse en las calenturas malignas, cuya venenosa qualidad, siendo del segundo genero, necessita de alexipharmacos de segundo genero, como la Piedra Bezoar, y otras, que sus particulas, ademàs de poder penetrar, consten de solidèz, de modo, que sus tubulos guarden recta proporcion, para absorver al acido maligno coagulativo; y deteniendose en la sangre, y demàs liquidos espesados, y gelatinosos el tiempo preciso, podràn con la proporcionada quantidad las particulas agudas sulphureas, diaphoreticas de la Piedra Bezoar, incindir valerosamente, atenuar, y bolver fluida à la sangre, para que se ponga apta à penetrar por todas las partes del cuerpo, que necessitan de nutricion, y por esso à la fiebre maligna la llaman algunos Autores calentura del nutrimento de-

generado: luego administrandose en tan corta quantidad, facilmente queda vencido el Bezoar, y privado del movimiento fermentativo, hallando obstruccion en los tubulos de las partes, por razon de la viscosidad, y coagulo, lo que se remedia repitiendo dicho antidoto, y propinandole en quantidad, que no pueda ser destruida por el passo maligno, y por esso el docto Pedro Arlense, hablando de la Piedra Bezoar, advierte assi: *Nam drachma ex eo sumpta quodcumque sit venenum extinguit & liberat.* Arl. lib. 2. c. 6. pag. 59.

CAPITULO IV.

EN QUE SE DESCUBRE, QUE si los buenos, y doctos Medicos no saben cosa cierta à priori, à posteriori *no se puede negar, que saben muchas evidentes.*

Roderic. à Castr. in med. polit.

Quia non sufficit futuro Medico perfecto, solidam artem comparare, sed oportet eandem, errores aliorum, eorundemque absonas opiniones cognoscere, ut quomodo illis sit occurrendum, quovè fundamento convelendæ perspiciat, ac rectam veritatis tramitem securè tenens, eorum tela declinare queat.

EL R. P. en la pagin. 105. refiere estas palabras: *El estado de la imperfeccion es el que tiene la medicina en el conocimiento, y practica de los Medicos sabios.* No niego à V.R. que los Medicos, por doctos que sean, pueden saber con perfeccion toda la ciencia medica, como ella es, segun todas sus partes, y segun Dios la creò, y esto aunque vivieran los Professores dos mil años. Yà Hypocrates, aunque gentil, favorece este asserto con las siguientes voces: *Ego enim ad finem medicinæ non perveni, etiam si iam senex sim. Neque enim ipsius inventor Æsculapius.* Y ningun Catolico puede decir otra cosa, pues solo Dios, como creador de ella, es quien la sabe con toda perfeccion. Concedido lo dicho, no se me puede negar, que los Medicos que trabajan con Hypp. in ep ad Democ.

un incessante estudio, para adquirir esta ciencia, rectamente caminan à lograr la perfeccion de ella, si fuera possible. Mas los Medicos doctos, por lo que saben de dicha ciencia, merecen llamarse perfectos en aquello que saben; porque de otro modo no los pudiera V. R. llamar sabios.

Supuesto lo dicho, es cierto, que todos los Medicos se llaman Ministros de la naturaleza; pero con esta diferencia, que los doctos siempre triumphan, y siguen su carrera, teniendo por su valido à la ciencia, haciendo caso solo de la sabiduria; que aun por esso, para luz de esta verdad, escribiò Hypocrates à Demetrio lo siguiente, estimando en mas la sabiduria, que el oro: *Persarum Rex nos accersivit, ignarus, quod apud me maior est sapientiæ ratio, quam auri*: luego los estudiosos, y experimentados Medicos con razon se deben llamar cabezas, en donde recibe el mundo la enseñanza, para remedio de la salud publica: fatigaronse, y continuamente se fatigan estos, por hacer sabio al mundo en dicha ciencia; pero este, quando ellos mas se fatigan, sin reparar en la utilidad que se le sigue, levanta nieblas de desprecios, con que obscurecer la verdad; no por ignorante solo, sì por sobervia adjunta; yà Galeno se quexò en su tiempo, diciendo asi: *Adeò intolerabile vitium ignorantia est, præsertim si cum supervia adjuncta sit.*

Hypp. ad Demetr.

Galen. lib. 13. meth. medendi.

Siendo evidente, que la incertidumbre no està de parte de esta ciencia; pues la Divina Magestad todo lo creò con perfeccion, con evidencia, y sin falibilidad, desde luego con animo generoso, y sin temer à los libelos infamatorios, que algunas lechuzas reparten con la ocasion de las tinieblas, hago publico, que ningun Catholico perfecto dirà lo contrario: lo mas que se atreverà à decir es, que los Medicos mas doctos del mundo nada saben, ni conocen con certidumbre *à priori*, sea tocante al menor movimiento de los muchos, que hace el objeto de la medicina, ò tocante al modo, como las que se llaman causas naturales producen sus efectos: desvanezcanse muy en buen hora aquellos doctos, que à cada passo suelen gloriarse, de que han hallado la razon de todo lo creado; pues para mi es increible, y una pura incertidumbre sus vanas representaciones; porque estas Divinas letras, y el tiempo me tienen bien desengañado: *Et intellexi, quod omnium operum Dei nullam posset homo invenire rationem eorum, quæ fiunt sub sole; & quanto plus laboraverit ad quærendum, tantò minus inveniet, etiam si dixerit sapiens se nosse, non poterit reperire.*

Eccl. cap. 8.

No

No puedo negar al R. P. que muchas veces son inciertos los efectos de los remedios, aunque estos sean muy buenos, ò porque los Medicos sabios no siempre conocen la parte, ò partes, que faltan en la proporcion, no produciendo las funciones, ò terminos, à que la Divina Magestad las destinò, quando formò al cuerpo del hombre: yà de esto diò no corta luz San Gregorio Nyseno con estas aureas palabras: *Laboranti convenientem medelam applicare, nè propter medicæ disciplinæ ignorantiam alia quidem sit pars, quæ ægrotat, alia verò cui est adhibita medela, sicut certè multos videmus Medicos, qui propter primò affectæ partis ignorationem, morbum suis medicamentis adaugent.* O porque no alcanzan signos patognomonicos, ò propriedades *quarto modo*, con que rastrear lo que desproporciona, para poder aplicar el adequado, y concordante remedio, sea simple, ò compuesto.

D. Greg. tom 2. ep. canon ad Latoy.

Lo que yo puedo negar es, que los buenos Medicos no conozcan *à posteriori* cosa cierta, pues por los efectos qualquier prudente registra, que saben muchas cosas evidentes, como lo testifica una sangria hecha à tiempo, un purgante administrado en ocasion, y tambien se observa en un narcotico, en el especifico vegetal, que Dios creò contra el fermento de las calenturas intermitentes, y en otros muchos medicamentos: luego si los Medicos supiessen usar de los remedios felices, tambien seràn felices los mas sucessos; pero si les falta à muchos el estudio, y la ciencia, como han de tener reglas para poder con acierto curar las enfermedades? Que del intento son estas palabras, que Matheo Palilio escriviò à Baglibio: *Per aphorismos, & præcepta curantur morbi, non verò cum remedio sine præceptis dato.* Y como algunos Medicos han de tener ciencia, si les faltan las reglas, que todas son una cadena de eslabones de experiencias? Luego es evidente, que no puede haver buen Medico sin tener mucha ciencia, y no menos experiencia, que aun por esso no sin mysterio dixo el Hypocrates latino: *Verumque est ad ipsam curandi rationem nihil plus conferre, quam experientiam*, y bien dixo, porque la experiencia es el principal cimiento de la medicina. Hable, pues, la misma experiencia, y sin que padezca vileza, publique ella misma las alabanças que heredò Esculapio de su padre Apolo: *Yo soy la experiencia, prenda mas preciosa del mundo: yo soy el mejor Maestro del mundo: yo soy la mas amada de los sabios: yo soy la experiencia, à quien tanto aprecian los ignorantes: yo soy la que descubre las falsedades, que se encierran*

Cels. lib. 1. de re Med.

en la medicina por causa de opiniones : yo soy la que con el desengaño vence à todas las opiniones : yo soy à quien se rinde la Methaphisica : yo soy la que concluye todas las disputas ; y ultimamente como soy la experiencia , soy el cuerpo , el alma , la fuente , el corazon , y el principal tesoro de la salud de los hombres , que sino fuera por mi , al cabo de tantos siglos , no se huviera descubierto el menor remedio , que con certidumbre , è infalibilidad aliviasse sus dolencias. Si V. Rma. dice en la pag. 119. *Salga Hypocrates à mi defensa , con la sentencia experimentum falax* , creo estarà en la evidencia de que esta sentencia de Hypocrates tiene aun mas, pues el *experimentum falax* solo fuè hablando del experimento desnudo de razon , como se verifica de estas palabras del mismo Hypocrates : *Experimentum falax , & periculosum est , nisi ratione consistat* , porque la razon siempre debe acompañar à la experiencia con proporcion , ò mediocridad , pues siendo con extremo es vicio detrimentoso à la salud de los enfermos , y por esso siguiendo el Doctor Martinez la mediocridad , le dice à V. Rma. en su carta defensiva lo siguiente : *De modo , que entre los Medicos dogmaticos (digolo assi) soy el mayor sceptico , y entre los rigidos scepticos soy el mayor dogmatico.*

Mart. pag. 24.

No ignora el P. R. que los Medicos doctos son de tan raro entendimiento , que suelen penetrar los secretos de la naturaleza del enfermo *à posteriori* , yà en la lengua , yà en el pulso , yà por el rostro , y por los ojos , &c. *A posteriori* , què cosas no conocen los Medicos sabios por la lengua , yà en el color de ella , yà en el sabor , yà en el movimiento , yà en el tacto , &c. Sirva de testigo el tacto , acordandome de que en Medina del Campo un Medico docto deshauciò à cierta muger tres dias antes de morir , solo por el tacto de la lengua , quando el Medico que la assistia no la havia prevenido con los Sacramentos. Premeditò dicho Medico varios simptomas , por no engañarse , sabiendo que aquel signo, aunque era el principal , podia depender de causa externa : juntòle otros , acordandose , que dice Valles no haver signo tan malo , con el qual no se hayan libertado muchos ; ni tan bueno, con el qual no se hayan muerto muchos. Aora se me previene, que por esso el dicho Valles en otro lugar nos hace esta prevencion: *Oportet ergo neque malis terreri , neque bonis incautè fidere ; sed utrisque tunc solum præmoveri , cum secundum rationem fiant.* De aqui puede el R. P. inferir si la razon debe acompañar siempre al experimento , para no ser falaz , y por esso dixo Hypocra-

Valles.

tes:

tes : *Iudicium difficile*, acordandose de que no à todos les acompaña la razon. Vamos al pulso, y confirma el grande conocimiento, y diestro modo de penetrar, que tienen los Medicos doctos, el pronostico que hizo en dicha Villa de Medina cierto Medico, haviendo otro deshauciado al Padre Guardian del Convento de la Observancia, porque le hallò con pulsos intermitentes padeciendo una calentura maligna, que siguiò à una ictericia periodica hypocondriaca. Dixo, pues, acordandose de estas palabras de Galeno : *Porrò non solum facultatis infirmitas inducit intermitentem pulsum*; *sed*, *&* *instrumentorum valida opilatio*, *at compræssio*, *&* *constrictio*, y premeditando una larga fluxion de vientre, que havia precedido, que el enfermo no se moria en lo natural, por ser tan continuada intermitencia de pulsos, producida de flato elevado de los hypocondrios. Gal. lib. 2. de caus. puls.

En las enfermedades agudas, y cronicas, por el rostro, y por los ojos conocen no los idiotas Medicos, y solo los sabios pronostican muchas cosas dignas de admiracion à quien no lo entiende (lo cierto es que puede admirar en este siglo mas el que un Medico sepa hacer algun pronostico, que el sacar al publico un Kalendario) viendo à un enfermo con un rostro hypocratico: *Facies hipocratica*, decia Hypocrates, porque fuè el primero que con grandissimo cuydado notaba todas las mutaciones que se representaban en el rostro del enfermo, governandose por ellas, para poder descubrir à los interessados la ruina, ò valentia de la naturaleza. Tenemos el exemplar en estas palabras de dicho Griego: *Faciei corruptio lethalis*, *verum minus*, *si propter vigilias*, *aut famem*, *aut propter ventris turbationem fiat*, *&* *si id quod propter hæc corruptum est sedetur*, *per diem*, *ac noctem.* Si es por los ojos solos presto suelen penetrar las enfermedades, ò la muerte futura, ò el delirio. ò delirio primero, y à este seguirse despues precisa la muerte. Yà se me previenen aquellas palabras de Hypocrates tan de este intento : *Oculi*, *ut valent*, *ita*, *&* *corpus*, *&* *color in deterius*, *aut in melius labitur.* Si es en las enfermedades largas tambien evidencia el Medico sabio, atendiendo al color del rostro. Sirva de exemplo el caso que vì en Segovia de aquel consistente, à quien culpaban, que padecia de obstruciones pertinaces en los hypocondrios, pero mas en el siniestro; y haviendo un Medico docto reparado en el color del rostro, predixo no haver obstruccion en viscera alguna. Esto lo confirma Baglibio con estas voces, aunque la antiguedad lo dixo primero : *In chroni-* Hypp. lib. de coac. præn. Hypp. lib. 6. epid.

Bagl.lib.1 Prax.med. *nicis morbis, si facies naturalis sit, & boni coloris, nunquam crede adesse obstructiones in visceribus, si mutata sit à naturali, id obstructionum signum, & turbatæ œconomiæ naturalis est:* Luego es cierto P. Rmo. que los buenos Medicos por señas presto se hacen dueños de la enfermedad curable, poniendose con la medicina, para usarla en las ocasiones.

De lo dicho se infiere, Padre Maestro, que es necessario haver Medicos, que socorran nuestras necessidades; y pues tan fuertes razones trae el Padre Juan de Piña sobre el cap. 38. v. 7. que empiezan assi: *Dicitur autem Deus Medicum creasse.* Pongamos un &c. y metome à interprete, para que como la mas parte de los que componen la voz del pueblo no sabe lengua Latina, no carezcan de cosa tan buena. Principia assi la interpretacion, que hago à dichas palabras: *Dicese que Dios criò al Medico: lo primero, porque Dios quiso huviesse Medicos en el mundo, que curassen las enfermedades à los hombres, y desde el principio previno contra diversos generos de males este socorro, y alivio à los mortales. Lo segundo, porque el conocimiento de la naturaleza humana en comun, y de sus individuos en particular, y de las virtudes medicinales de las hierbas, y demàs materia medicamentosa, de que consta toda la arte de curar, fuè dada de Dios à los hombres intrinsecamente; esto es como se dixo por infusion, y despues, ò por iluminacion, ò por doctrina; y tambien, porque dando Dios el conocimiento de las virtudes de hierbas, y plantas, infundiò, como por consequencia el artificio de componer de estos simples los compuestos para varios males. Lo tercero, porque Dios quiso huviesse hombres heroycos en el mundo en esta arte (como en las demàs necessarias à la vida) dandoles singulares naturalezas, y genios particulares, para que como por natural inclinacion, y peso se arrebatassen al estudio de esta arte, y levantassen sus entendimientos à la alta contemplacion escientifica de sus primeros principios. Lo quarto, porque Dios infundiò à Adan, y à Salomon, y à otros muchos el conocimiento de la naturaleza humana, y de las facultades, y virtudes de las hierbas, flores, y de todas las otras cosas naturales, que pudiessen ser provechosas à la salud del hombre, de las quales cosas muchas, como por tradicion se derramaron à los Griegos, como Hypocrates, Galeno, y otros) à los Latinos (como Cornelio Celso, Plinio, Columela, y otros) à los Arabes (como Aviceno, y otros) y aun llegaron hasta nuestra edad. Lo quinto, y ultimo (y que mas fuerça hace) porque Dios principal, y precisamente se dice Autor del*

arte medica ; es porque aunque todas las artes ſe puedan , y deban referir à Dios, como ſu Autor, ſin embargo mas principalmente la arte, y eſciencia medica, que las otras, porque al miſmo Archítecto, que deſde ſu principio fabricò un edificio le pertenece repararle, y defenderle de las ruinas, que le pueden amenazar : luego haviendo Dios fabricado al hombre al principio con ſus proprias manos, como conſta 1. Geneſ. ſin duda alguna al miſmo Dios le pertenece tambien mantener , y fortalecer la miſma fabrica humana, que fatigada de las enfermedades ſe conduce à la muerte , y de ruinoſa reducirla à ſu primero eſtado , y perfecta ſalud. Luego , Padre Rmo. los Medicos doctos ſon neceſſarios , y ſe deben venerar , aunque ſe muera el enfermo en ſus manos, ſi obrò ſegun reglas medicinales; porque ſi eſtos tuvieran poder contra lo incurable, no huviera muerte ; tienenla ſolamente contra los morbos, en donde no es la muerte preciſa: luego entonces es preciſo el Medico, como lo dicen eſtas ſagradas letras: *Et in infirmitatibus tuis da locum Medico , & nè diſcedat à te* : porque quiere ſu Divina Mageſtad, que el enfermo ſane de la enfermedad ſanable , con la medicina que creò de la tierra, ſujetandoſe à ella, y por eſſo ſino fuera error negarſe à la medicina el que eſtà enfermo, no fuera pecado : luego quando Dios creò los remedios , los ſujetò al dominio del Medico eſcientifico, para que como dueño los aplique en el cuerpo del hombre, quando conoce que ſon conducentes à la ſalud ; y por eſſo proſiguen las letras ſagradas , diciendo : *Quia opera eius ſunt neceſſaria* : Luego ningun Medico bueno, ò malo, y ningun intruſo , è idiota, por mas que vocifere, y prometa, puede dàr la vida, ni alargarla , ſolo el Medico bueno, como ſabio , puede quitar la enfermedad curable, hacerla ligera, ò aliviar al enfermo de ella: luego es evidente, Rmo. Padre, que los Medicos doctos , y experimentados, porque trabajan inceſſantemente para alivio de nueſtras dolencias , ſon dignos de toda alabança , y veneracion; pues como dixo Ciceron, preguntando: *Quæ melior in genere hominum natura, quam eorum, qui ſe natos ad homines iuvandos, tutandos, conſervandos arbitrantur?* Cicer. tuſcul.

Pone V. Rma. ſignos Patognomonicos , para que conozcan los buenos Medicos , y huyan los hombres de los idiotas , è intruſos, como ſi todos los hombres del pueblo eſtuvieſſen obligados à ſer doctos, para entender al punto los diſcurſos de ſu Rma. què entenderà del Theatro Critico un hombre ſenſual? Lo miſmo que un jumento en puntear una guitarra ; porque cada uno aprecia las coſas conforme à ſu talento; y aſsi no puede ignorar el Pa-

dre Rmo. que los mas de los hombres populares son pessimos apreciadores de las cosas, teniendo por mas excelente, no lo que mas excede, y no lo que mas enseña, y aconseja, si lo que mas les deleyta; y por esso à lo que merece desprecio neciamente tributan honor, y desprecian lo que debian honrar: y quien merece mayor honor? El Medico docto: *Honora Medicum, &c.* Luego bien digo yo, que la mente del Padre Maestro no ha sido el que se desprecien, ni destierren de esta Corte los Catholicos Medicos doctos, pues en la pag. 139. manifestando dichos signos, ò circunstancias, dice assi: *Y concluyo exortando à todos, que en la eleccion de Medico tengan presentes las siguientes circunstancias. La primera, que sea buen Christiano*: Luego para que no tengan tan poco aprecio los mejores Medicos, que son Catholicos sabios, deben todos los prudentes levantar bandera, para que juntando gente se quiebre la vara, con que la vulgaridad mide igualmente à los Medicos buenos, y malos, que de este modo sabràn los hombres hacer aprecio de las cosas excelentes, dando de mano à los idiotas, y premiando à los doctos, que lo merecen, acordandose de estas Divinas letras: *Verba sapientum quasi stimuli, & quasi clavi in altum defixi.*

Eccles. 12.

CAPITULO V.

EN DONDE SE DESCUBRE, QUE EL Rmo. PADRE habla solamente de los malos Medicos, è intrusos, pues à priori, *y* à posteriori *no conocen cosa con ciencia, ni con conciencia.*

Aristot. lib. 4. Ethic. cap. 7.

Ex animi habitu, & quia talis est omnis arrogans iudicatur, ut & mendax: qui duplex est, alius mendacio ipso delectatur, alius gloria, quæstusque causa mentitur; atque ij quidem, qui cupiditate gloriæ aliquid sibi tribuunt, ea sibi sumunt omnia, quæ vel ad laudem, vel ad beatam vitam pertinent, qui autem spe quæstus ea sibi vendicant, quæ etiam usui sunt proximi, quæque si minus adsint celare, & occultare licet.

PAra que se conozca que un templador no llega à la cuerda, que està acorde, porque fuera entonces ponerla disonante el instrumento de la templança, oiràn de los malos, è intrusos Medicos, aquellos à quienes el Phylosopho llamò arrogantes, en nuestro lenguage, porque quiero que la voz del pueblo conozca sus cautelas; dice Aristoteles, que unos vanos, y ambiciosos de

los

los meritos, y gloria, que les falta, usurpan à otros mejores que ellos, atribuyendosela à sì; y estos son los que se deleytan con la mentira, y estos mienten en el dicho. Otros por codicia, y ganancia à sì se atribuyen, y aproprian lo ageno; y piratas de los bienes comunes hacen mayorazgo de la substancia de sus proximos, y estos son los que mienten en el hecho. El Rmo. Padre Maestro en la pag. 105. trae estas palabras: *Y el de corrupcion el que tiene en el error, y abuso de los idiotas*: Luego bien digo yo, que solamente hablò su Rma. con los malos, è idiotas Medicos; con aquellos que ganan de comer curando, ò haciendo que curan, para lograr el oro, que menospreciò Hypocrates; y por esso tienen estos tales por sus validos à los bufones, y à otra gente vulgar, y entretenida, que siempre andan cargados con ellos, para introducir en las casas de sus amigos la peste mas perjudicial, debaxo de la falsa capa de que posseen la ciencia medica: luego si los buenos Medicos son ministros de la salud, no menos los malos son ministros de la muerte, dueños de la matança, y assesinos de los pueblos: assi los llama la voz del pueblo, y aun lo previene el docto Caramuel con estas voces: *Esse multos ignorantes, & stupidos, qui tamen audacter ægros visunt, & dextrorsum, & sinistrorsum occidunt, certum est*. En esta Corte està bien claro, si se atendiesse à tantas muertes, como estàn haciendo los idiotas, è intrusos Medicos, vendiendo remedios, que se ignora lo que son, dando humos de cinabrio por la boca, y haciendo otros desatinos perjudicialissimos à la salud publica: Yo conozco uno entre tantos, que por buen govierno debiera à lo menos estàr apaleando agua muchos tiempos ha: estos ignorantes son los que siempre se burlan de los que estudian, y de los que saben; estos son los Medicos intrusos, los malos Medicos, que sin letras engañan, dando señas de racionales, y experimentados con algunas voces facultativas, mal entendidas, y peor pronunciadas, y con varios remedios, que han cogido de los sabios de aquellos doctos, que han averiguado lo possible en la ciencia medica tocante à su uso; y estos malos Medicos siempre procuran esconder su vicio, estando junto à los buenos, que aun por esso escriviò el Poeta lo siguiente:

Caram. tom. 2. de Theol fūdam.

Sæpè latet vitium proximitate boni.

Para que con la embidia sean Zoilos mordicantes de los buenos; y assi dixo muy bien Pineda à este assumpto: *Invidia semper tangit præstantes, non autem contendit cum deterioribus.*

Pined. in Od. 8.

Habla el P. Rmo. con los malos Medicos, llamalos idiotas, y con razon; pues atormentan al enfermo con los remedios, que

no lo son mas que en apariencia, y ficcion; porque caminan sin methodo, y sin ocasion: estos presumidos son los que augmentan la enfermedad, ò la hacen mas grave, de modo, que en lo natural quite la vida al paciente, si la Divina Providencia no ilumina, para que busquen el mejor remedio à su mal. Reparo mas, y es, que como todos los Medicos traen unas mismas señas, se equivocan los doctos con los ignorantes, y el vulgo solo atiende à que tenga nombre de Medico, de Chymico, ò de embustero; porque el vulgo siempre sigue, y escoge lo peor; bien lo diò à entender aquel axioma: *Video meliora, proboque, deteriora sequor*: luego la vulgaridad se engaña, si universalmente habla mal de la medicina, y del Medico; y por esso ningun prudente dice mal de esta ciencia, y menos habla bien, ni mal del Medico, sin haver tenido experiencias de si exerce bien, ò mal: de los malos Medicos no pueden decir mal aquellos à quienes curaron; porque quando lo huvieran de decir, no tienen yà vida. Solo dirè lo mas preciso, para que lo entienda la voz del pueblo: No haveis visto unas pinturas, que mirandolas por un lado parece un Angel, y si se registra por otro, se divisa un diablo? Pues sabed que esta diferencia se observa entre el buen Medico, y el idiota; mas de esto no tienen poca culpa los buenos Medicos, debiendo impedir el que se admitan al uso de la medicina tantos hombres, que no eran buenos, ni aun para albeitares; admitenlos muchos de la voz del pueblo, y tambien no pocos, que estando tenidos por entendidos, son bien vulgares: luego nadie puede juzgar, que porque un hombre và bien vestido, ò porque và en coche, es docto, entendido, y no vulgar; porque aunque sea tal hombre de sangre muy realçada, en ignorando la essencia de las cosas, en el modo possible, y metiendose à hablar de ellas, y aun à dàr voto, en lo que ni entiende, ni sabe; sin detencion se le publica por hombre vulgar; siendo cierto, que el vulgo no es otra cosa, que una voz de ignorantes presumidos, que hablan mas de las cosas quanto menos entienden de ellas.

De lo dicho podrà inferir la voz del pueblo, que à estos malos Medicos, como son ignorantissimos, todo se les hace muy llano, y muy tribial, y por esto gente tan perjudicial solo trata de complacer en un todo à los enfermos, acomodandose al instante, assi à la voluntad de estos, como de sus interessados, aun en la execucion del purgante, de la sangria, &c. porque como de la noche à la mañana se hicieron Medicos, con celeridad resuelven quantos puntos se les ofrecen en sus enfermos; que bien, no sin mysterio, escribiò Tulpio: *Nihil consilijs medicis tam inimicum est, quam*

celeritas: Luego estos, como falsos Medicos son aduladores, y diestrissimos en lo que vulgarmente llaman grammatica parda; porque todas sus reglas se dirigen à encontrar el embuste, y las invenciones, con que ocultar su ignorancia, para que no tenga lugar de que à todas luces se les oponga la luz de la verdadera ciencia medica, que posseen los Medicos doctos, muy à costa de trabajo, y de un incessante estudio; mas si esto executaren tambien los que oy son idiotas, desterraràn su ignorancia, y alcançaràn el conocimiento verdadero de esta ciencia en el possible modo; bien se lo advierte Ricardo Anglo, diciendo: *Studium amovet ignorantiam, & reducit humanum intellectum ad veram scientiam, & cognitionem cuiuslibet rei.* Y si aun hechos sabios de este modo errassen, tengan el consuelo, de que erraràn menos; pues me consta no son Angeles los Medicos doctos, para no errar; por esso dixo S. Augustin: *Non errare Angelicum est.* Aora se me previene, que Diogenes conociò haver en el mundo Medicos muy doctos, y Medicos idiotas, pues haviendo visto muchos Medicos, y Philosophos muy sabios, dixo: *No hai animal mas sabio, que el hombre*: luego viò à otros Medicos ignorantes, y dixo: *No hai animal mas necio, que el hombre.* Què haya hombres que se pongan en manos de tales Medicos! Alabo tan buena paciencia; pues fian su salud de las promessas falsas, que les hacen tales ignorantes, engañandoles con los embustes de sus remedios.

Angl. c. 1. correct.

D. August. lib. 2. de bapt.

Rmo. Padre, presente tengo, que no todos los Medicos pueden ser insignes; porque para la veneracion de los grandes ingenios pone Dios en cada siglo pocos ingenios grandes, en quienes brillen las ciencias. Bien conozco que no pueden ser grandes todos; pero fuera muy puesto en razon, que se pusiera grande cuidado en que fueran bastantes, estudiando incessantemente para el desempeño de la salud, quando està enferma. Aora me acuerdo que la Divina Magestad quiso iluminar al Padre Juan Martinez de la Parra, para que en la luz de sus verdades Catholicas escribiesse à este intento el siguiente cumulo de verdades: *Dirè lo que està pidiendo mas eficaz remedio. Gozamos en Mexico grande numero de Medicos doctos conocidos, y con la experiencia de su saber celebres. Pues como se permite en una Republica como esta unos Curanderos intrusos, que sin mas grado, que no ser conocidos, sin mas recomendacion, que no haverlos visto jamàs, no pueden darnoslos à conocer los que ellos han muerto? Assi le dixo Socrates à uno de estos, que era perverso Pintor, y de repente se metiò à curar: hicistes bien, le dixo, en dexar el arte, en que tus yerros los descubrian los ojos, y tomar*

mar un exercicio, en que tus yerros los tapa la ſepultura. Señores, *es materia de gravisſimo eſcrupulo la que toco; yo no me meto en el cargo gravisſimo, que ſobre sì tienen aquellos, à quien toca, ò la reforma, ò la licencia de tales Curanderos: yo no pondero ſus daños, yo no digo aora ſus conſequencias, hombres ſon doctos, y timorados, delante de Dios veràn, ſi los patrocinios, y ſi los ruegos les podràn ſervir de eſcuſa en materia tan grave. Pero què à una India ſimple ſe le dè mas credito en los badulaques, que à un hombre docto en ſu facultad, y que ſe eſtà deſpeſtañando ſobre los libros? Què es eſto? Barbaridad fuera, y pecado mortal, ſino lo eſcusàra la ignorancia. Aſsi ponen la vida en manos de un ignorante? Ea, no sè ſi es cuento; pero me explicarè: Diòle à uno una grande herida un toro, echòle fuera las tripas; vino un Curandero, tan ignorante, como atronado, cortò, coſiò, hizo, deshizo; pero à pocas horas muriò el herido, y el Cirujano muy conſolado dixo: Si no ſe huviera muerto, era la mayor cura, que ſe havia hecho en el mundo. Aſsi ſon, aſsi ſon las curas de tal gente. Como hai quien ſin alma los llame? Y como hai quien à eſcuſas del Medico docto dexa ſus medicamentos, por executar los embuſtes de una india, de una vieja, ò de un mataſanos? Si aun entre los que los profeſſan, eſcrupulizan tanto los Autores, que afirman, que pecarà mortalmente el Medico, que teniendo medicamento cierto, aplica el que ſolo es probable, y añaden que entre dos probables debe debaxo de pecado mortal aplicar el que fuere mas probable; què ſabe de eſto un ignorante, que và à tientas à aplicar ſu yerba, ò à dàr ſu brebage? Si aun los hombres mas doctos en la medicina hai achaques tan exquiſitos, tan ocultos, que perdidos repiten lo de Fernelio:* Latet quid divinum in morbis. *Si un Galeno, Oraculo, y Principe de la medicina, confieſſa que eſtuvo ſeis meſes pulſando à un enfermo, ſin acabar de entender el pulſo por ſus variedades, como un hombre, ò una muger, que quizà, ni leer ſabe, alcançarà à tientas lo que ſe eſconde à los diſcurſos, à los eſtudios, y à los deſvelos de los doctos? Si en los que la profeſſan es pecado mortal curar con ignorancia, y les obliga à pecado mortal el eſtudio, como curarà quien jamàs abriò un libro? Como hai quien lo llamè, ſi tiene alma? Aſsi ſe pone en peligro tan patente la vida? Ea, baſte de barbaridad, que es materia eſta muy eſcrupuloſa, y en que ſe puede pecar mortalmente no pocas veces.*

P. Parra ſobre el 5. mãdamiẽto, plat. 37 part. 2.

Señores voz del pueblo, todo lo que refiere el P. Parra es ſobre los Medicos idiotas, aquellos que ſon temerarios, pues ſe ponen à curar ſin ſabiduria, y ſin experiencia: ſon indiſcretos, porque les falta la prudencia; ellos no ſaben que es derecho, porque ſiem-

siempre andan haciendo tuertos; ni ellos se detienen à saber, que el derecho Divino descendiò del Cielo; el civil, que procede de la prudencia del hombre; y el natural del genio de la naturaleza. Por esso tales idiotas lo atropellan todo; distribuyendo los remedios sin la proporcion de los cuerpos, à todos calzan con una horma; y ultimamente las voces vulgares les llaman para remedio de sus dolencias; pero tales Medicos malos se vengan en ellos. Vaya de cuento: Encontrò Diogenes hecho Medico à un hombre sin experiencia, sin ciencia, y sin conciencia, que havia sido luchador, pero gran cobarde, pues todos le arrojaban en el suelo, y le dixo: *Aora te vengas mejor de los que contigo luchaban, porque à ti te arrojaban en el suelo, pero tu los arrojas al sepulcro.* Preguntòle un mal Medico à Pausanias, que como tenia tan buena salud? Y le respondiò: *Porque tu no me has curado.*

Rmo. P. quanto mas se envejece el mundo, tanto mas se malogra, y mayores son los desordenes de sus habitadores. Bien creo que V. Rma. està firme, que no se ha de enmendar con su Theatro, ni la voz del pueblo, leyendo las circunstancias, se ha de parar à elegir el mejor Medico; y aunque algunos tengan el conocimiento, no lo haràn, ni pararàn la consideracion en ello, porque ningun barbaro se acuerda de Santa Barbara hasta que truena, y por esso en aprecio, y desprecio de los Medicos se escribieron estos versos:

Medicis in morbis, totus promittitur orbis,
Et morbo recedente, Medicus recedit, à mente.

Y esto mismo observamos aun en los mas elevados, pues solo anhelan à hallar un buen Cocinero, que guise la comida à la moda Francesa, è Italiana. Este es el vulgo, el que solo se inclina à los sentidos exteriores, como los brutos: luego el que se inclina à la razon, que es propia del entendimiento, dirè que sabe, y puede discernir la mente de V. Rma. tocante à su discurso.

Bien pudo el Rmo. P. M. haver usado de mas templanza en el discurso de la medicina, no ignorando que la templanza es una heroyca virtud del prudente entendimiento, para imperar sus passiones; y menos ignora su Rma. que el alma tiene tres potencias, que à la memoria pertenece lo preterito, à la voluntad lo presente, y al entendimiento lo futuro; y si à la memoria toca lo preterito, como à V. Rma. no se le previnieron los exemplares de la mucha estimacion, que se ha hecho de esta ciencia, y de las honras que las mas altas personas han hecho à sus Professores? Disculpole al Rmo. P. porque llevado del fervor con que deseaba desengañar

ñar de los comunes errores, dexò correr la pluma à su libertad; hasta que al fin de su discurso se reparò, y entonces descargò con razon contra los Medicos ignorantes. Sirvan de exemplo estas palabras que trae à la pag. 141. *Señores Medicos (hablo con aquellos, que ò con poco estudio se dàn à este ministerio, ò abarcan mas enfermos de aquellos que puede comprehender su atencion) tengan presente, &c.* Ea Rmo. P. que à veces nuestro sentido goza de lo presente, sin aprehender el disgusto de lo futuro, porque es amigo del placer, y enemigo del dolor. Ea, que à veces tambien nos dexamos engañar de Morfeo, como Homero, y por esso los mas agudos entendimientos, no aconsejando à la voluntad, suelen determinar no lo mas acertado. En fin Rmo. P. aì le remito este *Templador Medico*, para su remedio, que es lo que puede dàr de sì la razon de la sabiduria; pues aunque la materia de un Templador suele ser yerro, no ignora V. Rma. que sabe el Medico docto dàr muchas veces la salud con el yerro. Mi animo no ha sido ofender à V. Rma. pues el papel le doy al publico, siendo obligado, por la provocacion de su discurso, à responder, defendiendo solo la verdad, templando à la disparada voz del pueblo; porque bien conoce el Rmo. P. que profanada de imposturas, y falsedades la ciencia medica, que professo, solo la misma verdad es quien las aniquila, y destruye, de modo, que con el tiempo todo se termina en beneficio de todos. Oygan las siguientes palabras, que à mi intento escriviò Carlos Pascasio: *Veritas sensus ebetatos restituit, fallaces dirigit, erroneos reducit in viam, rebus deterit omnes fucos, omnia mendatia revincit: omnes errores frangit vi sua. Quoties ipsa sese exhibet non inania, sed ipsam rem exhibet. Etiam hostes veritatis veritatem agnoscunt, quoties se in eius sententiam conclusos sentiunt. Hæc est scientiæ unica regula, siquidem solidè nihil potest nisi unum, quod verum est.* VALE R. P.

Pascasio, cap. 9. de virt. & vit.